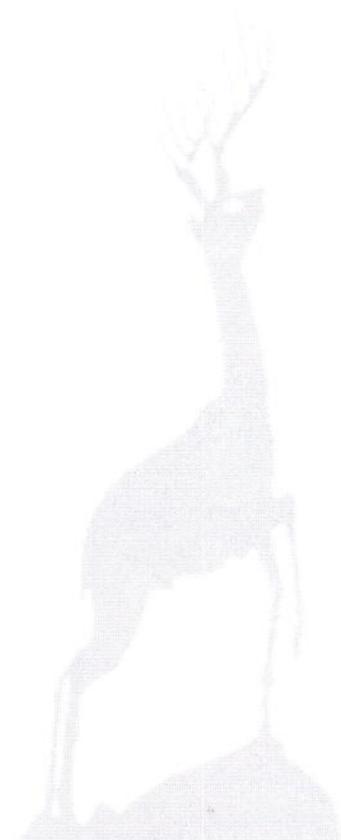




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



LP07/2014

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO,
CÓMPUTO Y MOBILIARIO PARA LA UAEM".**





CONTENIDO:

GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	3
APARTADO I. GENERALES.....	4
APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL PROCEDIMIENTO.....	4
APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.....	10
APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.....	13
APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.....	20
APARTADO VI. SITUACIONES NO PREVISTAS.....	23
APARTADO VII. ANEXOS.....	28





GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

1. **CONVOCANTE:** LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
2. **ÁREAS SOLICITANTES:** LAS QUE DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES Y PROGRAMAS A SU CARGO, SOLICITAN O REQUIERAN ADQUIRIR, ARRENDAR BIENES O CONTRATAR SERVICIOS.
3. **CONTRATO:** DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
4. **UNIVERSIDAD:** LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
5. **I.V.A.** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
6. **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
7. **PARTIDA:** EL DESGLOSE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CONTENIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y/O EN UN CONTRATO O PEDIDO, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
8. **PROVEEDOR:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
9. **LEY:** LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
10. **REGLAMENTO:** EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
11. **REGLAMENTO DE LA UAEM:** EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.





CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA LP 07/2014

“ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO, CÓMPUTO Y MOBILIARIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS “.

APARTADO I. GENERALES.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÉN RELACIONADAS CON LA “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO, CÓMPUTO Y MOBILIARIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**”, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26, 28, 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LOS ARTÍCULOS 26, 27 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LOS LICITANTES AL PRESENTAR SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ACEPTAN SIN RESERVA DE NINGÚN TIPO TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

1. OBJETO.

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA 07/2014 “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO, CÓMPUTO Y MOBILIARIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**”, SE REALIZA A PETICIÓN DE DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS, DE ACUERDO AL PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PIFI 2013), DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LOS BIENES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES RELATIVAS A PLAZO, LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE.

ESTA CONVOCATORIA COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL **ANEXO 1-A, DISTRIBUIDO EN 10 (DIEZ) PARTIDAS; 1-B DISTRIBUIDO EN 4 (CUATRO) PARTIDAS Y 1-C DISTRIBUIDO EN 126 (CIENTO VEINTISÉIS) PARTIDAS “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS”**, POR LO TANTO, LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO SERÁ PARA AQUEL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.

2. IDIOMA EN EL QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LAS PROPOSICIONES, DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Y FICHAS TÉCNICAS, DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, FOLIADAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.

LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES QUE POR SU NATURALEZA POSEAN DESCRIPCIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO, DEBERÁN PRESENTARSE CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL.

3. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.

1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

A) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, **DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO DIRIGIDO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE**





RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE.

- B) **LAS PERSONAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR** MEDIANTE EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL INCISO INMEDIATO ANTERIOR, **SERÁN CONSIDERADOS LICITANTES Y TENDRÁN EL DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN** LAS CUALES PODRÁN ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES maria.dolores@uaem.mx, ruth.rosales@uaem.mx y israel.celis@uaem.mx, EN FORMATO WORD, LIBRE DE VIRUS, O BIEN, ENTREGARLAS PERSONALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, SITO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, SEXTO PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA, C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS, CON **VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN AL DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.**
- C) SOLAMENTE PODRAN FORMULAR ACLARACIONES LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO SU CARTA DE RECIBIDAS CON ANTICIPACION DE 48 HORAS; SIN EMBARGO PODRA ASISTIR A LOS EVENTOS CUALQUIER PERSONA AUTORIZADA DE CONFORMIDAD CON LO QUE SEÑALA EL ARTICULO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- D) LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, SE REALIZARAN DE MANERA PRESENCIAL, A LAS CUALES PODRAN ASISITIR LOS LICITANTES INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO.
- E) SI EL ESCRITO DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- F) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.
- EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN DEBERÁ SER ASISTIDO POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA Y USUARIA DE LOS BIENES, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES.
- G) LA JUNTA DE ACLARACIONES TENDRÁ VERIFICATIVO **A LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, EN EL AUDITORIO "CÉSAR CARRIZALES" UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS, PLANTA BAJA DE LA TORRE DE RECTORÍA.
- H) AL CONCLUIR LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS LICITANTES Y LAS RESPUESTAS EXTERNADAS, ACTO CONTINUO SE DEBERÁ FIRMAR POR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE ENTREGARÁ COPIA A DICHOS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.
- I) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR LA CONVOCANTE POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS, DEBIÉNDOSE INTEGRAR AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
- J) AL CONCLUIR LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ SEÑALARSE LA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE ULTERIORES JUNTAS. DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- K) EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES SE INDICARÁ EXPRESAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA.
- L) CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA.





2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ PRESIDIDO POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CON LA ASISTENCIA DE UN REPRESENTANTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL Y DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD.

- A) SE LLEVARÁ A CABO A **LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, EN EL AUDITORIO "EMILIANO ZAPATA" UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS, A UN COSTADO DE LA TORRE DE RECTORÍA. CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. Y DE LOS ARTÍCULOS 35 y 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- B) EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL.
- C) A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LA CONVOCANTE NO PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN OTRO LICITANTE NI OBSERVADOR Y PROCEDERÁ A REGISTRAR A LOS LICITANTES.
- D) LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EN DOS CARPETAS EN SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) CON SEPARADORES CADA UNO DE LOS ANEXOS, A QUIEN PRESIDA EL ACTO. DESPUÉS DE ENTREGAR SUS CARPETAS EN SOBRES NO PODRÁN ANEXAR MAS DOCUMENTOS A SU PROPUESTA, **EN CASO DE NO HACER ENTREGA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN EN EL MOMENTO SOLICITADO LA PROPUESTA SERA DESECHADA.**
- E) UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.
- F) A CONTINUACIÓN SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA A LAS PROPUESTAS ADMITIDAS O DESECHADAS, DEBIENDO ASENTAR EN EL ACTA LA CAUSA QUE FUNDA Y MOTIVA EL DESECHAMIENTO.
- G) EN SEGUIDA, SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS PREVIAMENTE ACEPTADAS CUYOS MONTOS SE INCLUIRÁN EN EL ACTA RESPECTIVA.
- H) POR LO MENOS UN LICITANTE EN FORMA CONJUNTA CON EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, RUBRICARÁN LAS PROPOSICIONES.
- I) SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- J) LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ CONOCER EL FALLO RESPECTIVO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DIC
- K) HOS TÉRMINOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.
- L) EL ACTA DEBERÁ SER FIRMADA POR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE ENTREGARÁ COPIA A DICHOS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

3. ACTO DE FALLO.

EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER A **LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN





DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNVERSIDAD, SITO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001 COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS, SEXTO PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA, SE ENTREGARÁ UNA COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES PRESENTES, PREVIO ACUSE DE RECIBO. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO AVISO SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL SUPUESTO DE QUE SE ADVIERTA

LA EXISTENCIA DE UN ERROR DE FORMA (MECANOGRÁFICO O ARITMÉTICO) QUE AMERITE MODIFICAR EL FALLO, SIN QUE TRASCIENDA EN SU RESULTADO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU EMISIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, Y EN SU CASO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA RESPECTIVA, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. CUANDO EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO TRASCENDIERA AL RESULTADO DEL MISMO, EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DARÁ VISTA DE INMEDIATO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE, EN SU CASO, DETERMINE LA PROCEDENCIA DE SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO Y LAS DIRECTRICES PARA LA ENMIENDA CORRESPONDIENTE.

4. FIRMA DEL CONTRATO.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN, EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

UNA VEZ NOTIFICADO EL FALLO, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, SITO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001 COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS, SEXTO PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, A FIN DE INICIAR LOS TRÁMITES PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO O PEDIDO, QUE DEBERÁ FORMALIZARSE **DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN.**

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO O PEDIDO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ORDENAMIENTOS FISCALES, REFERENTE AL ARTÍCULO 32.-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EL LICITANTE GANADOR, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE INSCRIPCIÓN Y AVISOS AL R.F.C. Y QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL POR EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL.

SI EL LICITANTE NO FIRMA EL CONTRATO O PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, LA CONVOCANTE, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARA FIRMAR EL CONTRATO, LA PERSONA FÍSICA O MORAL, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA DE LA DOCUMENTACIÓN A QUE SE REFIERE EL **ANEXO 4 FORMATO B** DE ESTAS BASES, IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, LICENCIA DE CONDUCIR), TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, ADEMÁS ORIGINAL Y COPIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP).

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, ACORDAR EL INCREMENTO DEL MONTO DEL CONTRATO O DE LA CANTIDAD DE BIENES





O SERVICIOS SOLICITADOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- A) CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, PODRÁ PRESENTAR EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN;
- B) LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN DEBERÁN CELEBRAR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:
 - i. NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS;
 - ii. NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN;
 - iii. DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN Y CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA;
 - iv. DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y
 - v. ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, SEGÚN SE CONVENGA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO;
- C) EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS;
- D) PARA CUMPLIR CON LOS INGRESOS MÍNIMOS, EN SU CASO, REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, SE PODRÁN SUMAR LOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN.
- E) LOS DEMÁS QUE LA CONVOCANTE ESTIME NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LOS LICITANTES QUE PRESENTARON UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN EL NUMERAL 2 DE ESTE APARTADO Y LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL DE LA AGRUPACIÓN QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULA LA PROPOSICIÓN CONJUNTA O POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES.





6. COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), CON I.V.A. INCLUIDO, SE PODRÁN PAGAR EN LA CUENTA UAEM – EJE DE INGRESOS 2012 DE BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A., CUENTA NÚMERO 65503390907; MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, CLABE 014 540 655 033 909 079.

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EL RECIBO ORIGINAL PROPORCIONADO POR EL BANCO PARA SER CANJEADO POR EL RECIBO OFICIAL, PARA LO CUAL, EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LOS DATOS FISCALES COMPLETOS; LO ANTERIOR DEBERÁ SER SOLICITADO MEDIANTE OFICIO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DIRIGIDO A LA C.P.C. MARGARITA LETICIA ROBLED PEDROZA, TESORERA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, O BIEN, SOLICITARLA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES mavelazquez@uaem.mx y joselopez@uaem.mx. DEBIENDO SOLICITARLO **EL MISMO DÍA EN QUE SE REALICE EL PAGO, TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO, NO SERÁ PROCEDENTE LA EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL.**

LA COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES, DEBERÁ PRESENTARSE JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA.

7. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS, EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA CUAL DEBERÁ CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO 1-A, 1-B Y 1-C “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS”, CON TODOS LOS REQUISITOS QUE SE MENCIONAN EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO AQUELLAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES Y PRESENTARLOS EN EL LUGAR, FECHA, HORA Y FORMA SEÑALADOS PARA TAL EFECTO. DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁN INCLUIR **EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU DEBIDO COTEJO, LA DOCUMENTACIÓN**

CORRESPONDIENTE AL ANEXO 4 “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”, ASIMISMO LO SIGUIENTE:

TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA A FIN DE ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, MODIFICACIONES A DICHO INSTRUMENTO, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL **VIGENTE** DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.
- DATOS DE FACTURACIÓN.

TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).





- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL **VIGENTE** DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DE CURP.
- ORIGINAL Y COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.
- DATOS DE FACTURACIÓN.

LOS LICITANTES ENTREGARÁN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA EN HOJAS MEMBRETADAS, FOLIADAS DE MANERA SECUENCIAL Y FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN CADA UNA DE SUS HOJAS, EN DOS SOBRES CERRADOS, SEPARADOS E INDEPENDIENTES UNO DEL OTRO, SELLADOS DE FORMA TAL QUE SE GARANTICE SU INVIOABILIDAD HASTA EL MOMENTO DE SU APERTURA EN JUNTA PÚBLICA.

ADICIONALMENTE, PARA AGILIZAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRÓNICO (CD (UN SOLO DISCO), USB) EN FORMATO EXCEL, EN LA INTELIGENCIA QUE, EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE LA PROPUESTA IMPRESA Y LA ELECTRÓNICA, SE ESTARÁ A LO PROPUESTO EN LA FORMA IMPRESA. **LA OMISIÓN EN LA ENTREGA DE ESTA INFORMACIÓN SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.**

8. ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL.

CON EL OBJETO DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD, REFERENTE PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, BASTARA QUE EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE PRESENTEN UN ESCRITO, EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS DATOS DEL **FORMATO B** QUE FORMA PARTE DEL **ANEXO 4** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

ESTÁN IMPEDIDAS PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

TAMPOCO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE POR CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO A CONTRATOS CELEBRADOS CON ANTERIORIDAD CON LA CONVOCANTE, HAYAN CAUSADO PERJUICIOS A LA DEPENDENCIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 54, 54 BIS 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ADQUISICIÓN.

EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LO INTEGRAN EL **ANEXO 1-A, DISTRIBUIDO EN 10 (DIEZ) PARTIDAS; 1-B DISTRIBUIDO EN 4 (CUATRO) PARTIDAS Y 1-C DISTRIBUIDO EN 126 (CIENTO VEINTISÉIS) PARTIDAS "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS"**, PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS, LOS LICITANTES DEBERÁN SUJETARSE A LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PREVISTOS EN ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LOS BIENES QUE ESTÉN OFERTANDO.





SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES POR QUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE PARA LA MISMA PARTIDA, SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL SOLVENTE MÁS BAJO POR PARTIDA DE ACUERDO AL COMPARATIVO ECONÓMICO QUE REALICE LA CONVOCANTE Y DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN TECNICO.

EL CONTRATO QUE SE GENERE EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SE FORMALIZARÁ CON EL LICITANTE QUE DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA PARA LA CONVOCANTE DE LA PARTIDA.

LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PEDIDO O CONTRATO RESPECTIVO.

2. ANEXOS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA LA INTEGRAN SEIS ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- **ANEXO N°1-A "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS"**, (ESTE ANEXO DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL PARTICIPANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO).
- **ANEXO N°2 "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA"**, (ESTE ANEXO DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO).
- **ANEXO N°3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"** (ESTE ANEXO CONTIENE LA LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA).
- **ANEXO N°4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"**, (LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LOS FORMATOS PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, LOS CUALES DEBERÁN PRESENTARSE FIRMADOS POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO).
- **ANEXO N°5 "MODELO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO"**.
- **ANEXO N°6 "MODELO DEL CONTRATO PEDIDO"**.

3. PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN SERÁ DEL 0.5% DIARIO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LO ANDJUDICADO ANTES DE I.V.A. DE LOS BIENES ENTREGADOS Y/O DEL SERVICIO PRESTADO EN FORMA EXTEMPORÁNEA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO CONVENIDO EN EL CONTRATO.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIO NO ENTREGADOS O PRESTADOS OPORTUNAMENTE; LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA DEPENDENCIA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

4. FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

- A) LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, SERÁN GARANTIZADAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS;





POR EL POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL I.V.A. Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO Y DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

- B) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU TEXTO EL QUE SE SEÑALA EN EL **ANEXO 5** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA (ARTÍCULO 55 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y ARTÍCULO 79 DE SU REGLAMENTO). EN EL QUE PROPORCIONARÁ POR ESCRITO LA PÓLIZA DE GARANTÍA, SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA POR UN AÑO; LA CUAL PERMITIRÁ RESOLVER LOS PROBLEMAS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE GENEREN DURANTE EL TIEMPO QUE SE REQUIERA.
- D) ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SE HARÁ EFECTIVA EN SU CASO, DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN N° AD-02/2011 EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
- E) LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SÓLO PODRÁ SER CANCELADA CON AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO QUE OTROGUE LA UNIVERSIDAD EN LA QUE EXPRESE SU CONFORMIDAD CON EL SERVICIO RECIBIDO.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO:

- A. LOS PROVEEDORES QUE NO CUMPLAN CON LA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DEL SERVICIO LOS BIENES O SERVICIO QUE NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS CONVENIDAS.
- B. LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS.
- C. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

5. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

- A) **LUGAR DE ENTREGA:** LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, Y, SITO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 EN HORARIO **8:00 A 13:00 HORAS**, CON CARGO AL LICITANTE ADJUDICADO; TODOS LOS BIENES DEBERÁN PASAR AL ALMACÉN GENERAL PARA SU REVISIÓN, SELLO Y FIRMA DE LA FACTURA DEL ENCARGADO DE ALMACÉN, PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE AL ÁREA USUARIA, QUIEN UNA VEZ QUE HAYA REVISADOS LOS BIENES, ÉSTA SERÁ LA ENCARGADA DE EMITIR OFICIO DE ENTERA SATISFACCIÓN. LOS LICITANTES GANADORES AL PRESENTE CONCURSO, **TENDRÁN QUE ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS A MÁS TARDAR EL TREINTA DE ABRIL DE AÑO EN CURSO**, CONTADOS A PARTIR DE QUE SEA EXIGIBLE SU ADJUDICACIÓN.
- B) **CONDICIONES DE ENTREGA:** LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES. PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO, NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA. DE IGUAL FORMA LOS SERVICIOS QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DEBERÁN SER REALIZADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS.
- C) LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES Y LOS SERVICIOS ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD.
- D) SALVO AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, NO SE PODRÁN HACER ENTREGAS PARCIALES DE LOS BIENES.





APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES.

1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN PAPEL MEMBRETADO, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS de acuerdo AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE PREFERENTEMENTE FOLIADAS DE MANERA SECUENCIAL, EJEMPLO: (1/60, 2/60, 3/60, 4/60 ETC.), CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.
- B) LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, SUS ANEXOS Y LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.
- C) EL LICITANTE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ ADJUNTAR CATÁLOGOS, FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA, ASÍ COMO INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA PARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.
- D) LOS PARTICIPANTES SÓLO DEBERÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- E) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN IDIOMA ESPAÑOL, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA
- F) PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- G) LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL PRECIO UNITARIO Y SUBTOTAL POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, DE ACUERDO A LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES LA CUAL DEBERÁ SER ELABORADA CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y DEBERÁ SER CONSISTENTE CON LA INFORMACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

2. MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA.

CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE RESULTE DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, FORMARÁ PARTE DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPOSICIONES.

3. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

SE LLEVARA A CABO EN EL DÍA, LUGAR Y HORA PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, PRESIDIDA POR LA DIRECCIÓN, CON LA PRESENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL O UN REPRESENTANTE QUE ESTE ÚLTIMO DESIGNE, CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) EL SERVIDOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD QUE PRESIDA EL ACTO, SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA ACEPTAR LAS PROPUESTAS Y TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MISMO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- B) EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN DOS SOBRES CERRADOS LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, LO SOLICITADO EN LOS **ANEXOS 1 Y 2**. ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL **ANEXO 4** DEBERÁ PRESENTARLA DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA. NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS, PERO SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON CARÁCTER DE OYENTE.





- C) EN LA MISMA ACTA SE HARÁ CONSTAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, EL IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y SE SEÑALARÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN EN EL CUAL SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

ANEXO N°. 1 (A) 1(B) Y 1(C) "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS".

1. LA OFERTA TÉCNICA DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL ANEXO 1, ASÍ COMO LO INDICADO EN EL NUMERAL 1 INCISO "A" DE ESTE APARTADO.

EL LICITANTE DEBERÁ ABSTENERSE DE COPIAR EL CONTENIDO DEL ANEXO N°. 1-A, 1-B Y 1-C "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS" DE LAS BASES Y ADHERIRLO A SU PROPUESTA TÉCNICA, TODA VEZ QUE LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES PRECISAMENTE DEBERÁ CORRESPONDER A LO OFERTADO POR EL PROPIO LICITANTE.

ANEXO N°. 3 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE".

1. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS Y EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. **ANEXO 4 FORMATO A.**
2. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, FIRMADO (NO RUBRICADO) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES** PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, PREFERENTEMENTE COMO SE SEÑALA EN EL **ANEXO 4 FORMATO B** DE ESTA CONVOCATORIA (FORMATO DE ACREDITACIÓN).
- DEL LICITANTE**, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE.
 - TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES**, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL UNO ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y SUS MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y
 - DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE**, NÚMERO Y FECHA DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.
3. ESCRITO DEL LICITANTE ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA ES DE **NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE. ANEXO 4 FORMATO C.**
4. DECLARATORIA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ELABORADA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE MANIFIESTE QUE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD (NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O LAS NORMAS PROPIAS DE CALIDAD DE LA EMPRESA) DEBIENDO ENUNCIARLAS, DE ACUERDO A LOS





ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO" Y 31 DE SU REGLAMENTO Y 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN **ANEXO 4 FORMATO D.**

5. DECLARACIÓN POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, SUS ACCIONISTAS Y REPRESENTANTES, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ESTA DECLARACIÓN POR ESCRITO DEBERÁ ESTAR REDACTADA PREFERENTEMENTE DE ACUERDO AL FORMATO DESCRITO EN EL **ANEXO 4 FORMATO E** DE ESTA CONVOCATORIA.
6. CARTA DEL LICITANTE, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, **SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS**, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. **ANEXO 4 FORMATO F** DE ESTA CONVOCATORIA.
7. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 32-D** DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. **ANEXO 4 FORMATO G.**
8. COPIA DE **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE** DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLE. (SOLAMENTE SE ACEPTARÁN: CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL **VIGENTE**, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRÍCULA CONSULAR, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL, ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA).
9. CARTA DEL LICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CON LA MANIFESTACIÓN DE QUE LOS BIENES QUE ENTREGARÁN SERÁN DE LA COMPOSICIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, QUE GARANTIZA LA CALIDAD DE LOS BIENES, POR LO QUE EN CASO CONTRARIO, EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE A SUSTITUIRLOS EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, OBLIGACIÓN QUE PODRÁ SER EXIGIBLE INCLUSIVE DENTRO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL PLAZO ANTES MENCIONADO, INDEPENDIEMENTE DE LAS PENALIZACIONES A QUE SE HAGA ACREEDOR EL LICITANTE GANADOR. **ANEXO 4 FORMATO H.**
10. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO I.**
- 11.- CARTA DEL LICITANTE, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA





COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. **ANEXO 4 FORMATO J.**

12. CARTA EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN DONDE SE COMPROMETE EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO, A REPARAR LOS POSIBLES DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE SE OCASIONEN AL NO SUMINISTRAR LOS BIENES EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO. **ANEXO 4 FORMATO K.**
13. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL CUAL SEÑALE QUE LA OFERTA ESTARÁ VIGENTE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 4 FORMATO L.**
14. DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE LOS BIENES QUE SE OFERTAN CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD (NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES O LAS NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES; O LAS NORMAS DE CALIDAD DE LA PROPIA EMPRESA) DEBIENDO ENUNCIARLAS, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE LA MATERIA Y 31 DE SU REGLAMENTO Y 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, **ANEXO 4 FORMATO M.**
15. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **ANEXO 4 FORMATO N.**
16. COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
17. CARTA PODER SIMPLE CON ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA PARA COTEJO, DE LAS CREDENCIALES PARA VOTAR (IFE) DE TODOS LOS QUE INTERVIENEN EN ELLA, ES DECIR DEL QUE OTORGA, ACEPTA Y LOS DOS TESTIGOS, (EN CASO DE QUE ACUDA PERSONA DISTINTA AL QUE FIRMA LAS PROPOSICIONES).
18. PARA AGILIZAR LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, LOS LICITANTES **DEBERÁN** PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRÓNICO, MAGNÉTICO U ÓPTICO (CD) O USB EN FORMATO EXCEL, EN LA INTELIGENCIA QUE, EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE LA PROPUESTA IMPRESA Y LA ELECTRÓNICA, SE ESTARÁ A LO PROPUESTO EN LA FORMA IMPRESA; **LA OMISIÓN EN LA ENTREGA DE ESTA INFORMACIÓN EN MEDIO ELECTRÓNICO, MAGNÉTICO U ÓPTICO CON EL FORMATO ESTABLECIDO, SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.**

LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO, DEBERÁN PRESENTARSE EN EL ORDEN INDICADO, A EFECTO DE FACILITAR SU REVISIÓN.

5. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ANEXO N° 2 "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA".

1. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. DE LA PARTIDA OFERTADA, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN I.V.A., Y LA SUMA TOTAL DE LOS SUBTOTALES DESGLOSANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, DE ACUERDO A SU PROPUESTA TÉCNICA Y ELABORADA PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
2. MANIFESTACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA Y SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE UN PERIODO DE 60 DÍAS.





3. LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR LIBREMENTE LA TOTALIDAD DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS, Y UNA O LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS RESTANTES, DEBIENDO RESPETAR EL ORDEN DE ESTAS DEACUERDO AL ANEXO TÉCNICO, CUANDO NO OFERTE DETERMINADA PARTIDA DEBERÁ ENUNCIARLAS Y EXPRESAR EL COSTO UNITARIO EN CEROS (\$00.00).

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS ASÍ COMO, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA.

2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN** O LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES SOLICITADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA(S) PROPUESTA(S) QUE SE ENCUENTREN EN DICHA HIPÓTESIS. ESTARÁN IMPOSIBILITADAS PARA CELEBRAR ACTOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y DEL EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS USUARIAS, SERÁN LAS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

PARA TAL EFECTO, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

EN TODOS LOS CASOS SE VERIFICARÁ:

- a. QUE LA OFERTA TÉCNICA CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL **ANEXO NO.1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS"**, DE ACUERDO A LOS BIENES COTIZADOS POR LOS LICITANTES, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
- b. SE EVALUARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS **ANEXOS NO. 1 Y 4** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y QUE SEAN PRESENTADOS EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE FUERON SOLICITADOS.
- c. DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR, SE EMITIRÁ UN DICTAMEN TÉCNICO EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR QUE SE ANALIZARON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN. EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUMPLA TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA, LA CONVOCANTE, HARÁ CONSTAR EN DICHO DICTAMEN LAS RAZONES POR LAS QUE EL LICITANTE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE Y SE DESECHARÁ SU PROPUESTA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.





4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LO ESPECIFICADO EN ESTA CONVOCATORIA. LA CONVOCANTE, REALIZARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- a. VERIFICARÁ QUE LA OFERTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE FIRMADA (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, CON EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXO 2**.
- b. EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. PROPUESTO POR EL LICITANTE, SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA QUE CORRESPONDA.
- c. SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PARTIDA A FIN DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO NO. 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS LICITANTES.
- d. EN CASO DE QUE SE PRESENTE UN ERROR DE CÁLCULO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SÓLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR EL LICITANTE. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA.
- e. LOS LICITANTES QUE SERÁN SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLOS QUE ACREDITEN LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DETALLADA DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO, POR LO QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ EVALUADA EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- f. LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y QUE AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA DE QUE SE TRATE.
- g. LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE SERÁN EVALUADAS ENTRE SÍ PARA DETERMINAR, CUÁL DE ELLAS RESULTA SER LA MÁS BAJA DE LA PARTIDA Y SUSCEPTIBLE DE ADJUDICARSE.

5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.

EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:

- a. EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.
- b. PARA CALCULAR CUÁNDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - i. SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE;
 - ii. EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
 - iii. EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

6. ADJUDICACIÓN.

FORMA DE ADJUDICACIÓN.

LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LA PARTIDA SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE SIEMPRE QUE REÚNA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO DE LA PARTIDA Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- A. SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE EN EL PRECIO DE LA PARTIDA OFERTADA EN DOS O MÁS PROPOSICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO EMPRESAS, A CONTINUACIÓN SE CONSIDERARÁ A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS Y EN CASO DE NO CONTARSE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES SE ADJUDICARÁ A LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA.
- B. EN CASO DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL NÚMERO ANTERIOR, O BIEN, DE NO HABER EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y EL EMPATE SE DIERA ENTRE LICITANTES QUE NO TIENE EL CARÁCTER DE MIPYMES, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA A FAVOR DEL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO QUE SE REALICE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN.
- C. LA UNIVERSIDAD PODRÁ AMPLIAR LOS CONTRATOS O PEDIDOS DE ACUERDO A LA NECESIDAD Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA Y EL PRECIO DE LOS BIENES SERA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE.

7. CONSIDERACIONES DE LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

EL LICITANTE, DEBERÁ CONSIDERAR LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SEÑALAN EN LOS **ANEXOS 1, 2 Y 4** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PREFERENTEMENTE RESPETANDO EL ORDEN EN EL CUAL SON SOLICITADOS A FIN DE AGILIZAR LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS MISMOS.

8. MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZARSE EL SERVICIO.

LAS PARTIDAS DEBERÁN COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL EN FIRME, (PRECIOS FIJOS) ANTES DE I.V.A. DESGLOSANDO EL MENCIONADO IMPUESTO POR EL TOTAL DE LA PROPUESTA DE ACUERDO AL FORMATO QUE SE SEÑALA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE PRESENTARÁN LOS LICITANTES EN EL **ANEXO NO. 2**.

9. CONDICIÓN DE PRECIO.

LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES SERÁN FIRMES Y FIJOS, A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.

10. ANTICIPOS.

LA CONVOCANTE NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

11. CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, POSTERIOR A LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES RECIBIDOS O TERMINACIÓN DE LOS SERVICIOS REALIZADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD; LAS FACTURAS DEBERÁN TENER LOS SELLOS DE RECIBIDO DEL ÁREA USUARIA Y SE PAGARÁN DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 07/2014**

EN ORIGINAL Y CINCO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS SERVICIOS RECIBIDOS, EN EL CASO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS, SE ENVIARÁN DE MANERA ELECTRÓNICA A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: maria.dolores@uaem.mx Y claudia.galvan@uaem.mx.

EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR EL LICITANTE GANADOR PARA SU PAGO, PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, LA CONVOCANTE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y/O ÁREAS PARTICIPANTES, LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRA A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE EL LICITANTE GANADOR PRESENTE LAS CORRECCIONES NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INDEPENDIEMENTE DE LAS SANCIONES QUE PUDIERA INCURRIR.

SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES. PAGO DE LOS SERVICIOS, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO. **LA FACTURA QUE PRESENTE EL LICITANTE DEBERÁ CONTENER SIN ABREVIATURAS: RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
AVENIDA UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49**

12. IMPUESTOS.

LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA DEL LICITANTE ADJUDICADO QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LA LICITACIÓN.

13. INFORMACIÓN ADICIONAL.

LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS NO PODRÁN TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS LICITANTES QUE POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN CONTRATO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.

14. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

LA CONVOCANTE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE RESCINDA EL CONTRATO ADJUDICADO EN PRIMER LUGAR, PODRÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE LA CONVOCANTE LE COMUNIQUE POR ESCRITO AL PROVEEDOR EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.





- B. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, LA CONVOCANTE CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER EL PROVEEDOR.
- C. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A EL PROVEEDOR.
- D. LA CONVOCANTE, FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS PENDIENTES QUE DEBA EFECTUAR AL PROVEEDOR, POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, LA CONVOCANTE PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, SI EL PROVEEDOR SE UBICA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- i. CUANDO EL PROVEEDOR INCUMPLA EN FORMA, PLAZO Y TÉRMINOS SUS OBLIGACIONES EN LO RELATIVO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL CONTRATO, INDEPENDIEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
- ii. SI SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL, O SI HACE CESIÓN DE SUS BIENES EN FORMA QUE AFECTE EL CONTRATO.
- iii. POR EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR PREVISTAS EN EL CONTRATO.
- iv. CUANDO SE INCUMPLAN O CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EN LA MATERIA.
- v. CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN RESPONSABILIDAD POR ERRORES U OMISIONES EN SU ACTUACIÓN.
- vi. CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN NEGLIGENCIA RESPECTO A LOS BIENES ENTREGADOS EN EL CONTRATO, SIN JUSTIFICACIÓN PARA LA CONVOCANTE.
- vii. POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA FORMALIZAR EL CONTRATO, CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL PLAZO ESTIPULADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- viii. CUANDO SE AGOTE EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN EL CONTRATO.
- ix. SI LA CONVOCANTE O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD DETECTA QUE EL PROVEEDOR PROPORCIONÓ INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA, FALSIFICADA O ALTERADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
- x. LA FALTA DE RESPUESTA POR PARTE DE EL PROVEEDOR EN EL SUPUESTO DE QUE LA CONVOCANTE LE FORMULARA UNA RECLAMACIÓN CON MOTIVO DE LOS BIENES PROPORCIONADOS.
- xi. EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR PRETENDA MODIFICAR LOS PRECIOS.
- xii. EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO PROPORCIONE A LA CONVOCANTE LOS DATOS NECESARIOS QUE LE PERMITAN COMPROBAR QUE LOS BIENES, CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A EL PROVEEDOR, LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE ENTREGARON LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA -

CONVOCANTE, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS BIENES, APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, PARA LO CUAL ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES. AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, LA CONVOCANTE ESTABLECERÁ CON EL PROVEEDOR OTRO PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.





DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ(N) AL(LOS) LICITANTE(S) QUE INCURRA(N) EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- A) SI INCUMPLE(N) CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES **QUE AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS.**
- B) SI EL SERVICIO OFERTADO NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL **ANEXO 1** DE ESTA CONVOCATORIA.
- C) SI SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO(S) DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- D) POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL REGLAMENTO Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y SU REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- E) EN CASO DE NO PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN DOS SOBRES SEPARADOS E INDEPENDIENTES UNO DEL OTRO.

15. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, YA QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD.
- C) POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE ARREGLOS ENTRE LOS LICITANTES.

CUANDO SE CANCELE UNA LICITACIÓN, SE AVISARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS, DE SER NECESARIO LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ A EMITIR UNA NUEVA CONVOCATORIA.

16. LICITACIÓN DESIERTA O PARTIDAS DESIERTAS.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O ALGUNA DE SUS PARTIDAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 37 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES NO REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA O POR QUE LOS LICITANTES NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
- B) CUANDO LOS PRECIOS PROPUESTOS NO FUEREN ACEPTABLES, DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

17. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LA UNIVERSIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ DETERMINAR LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO ENTREGADOS. CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES LA UNIVERSIDAD PODRÁ PAGAR AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN. EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.





APARTADO VI. SITUACIONES NO PREVISTAS

1. INCONFORMIDADES.

EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE, CONOCERÁ DE LAS INCONFORMIDADES QUE SE PROMUEVAN CONTRA LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, PARA TAL EFECTO, SE INTERPONDRÁ POR ESCRITO DIRIGIDO AL TITULAR DE DICHO ÓRGANO FISCALIZADOR, CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001 COL. CHAMILPA CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, EDIFICIO UNO TERCER PISO, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA EL HECHO O SE NOTIFIQUE LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26, SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

APLICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SI PRODUCTO DE LA LICITACIÓN RESULTARA GANADOR EL LICITANTE QUE PRESENTE EN TODOS LOS ASPECTOS LA MEJOR PROPOSICIÓN, ÉSTA NO PODRÁ NEGOCIARSE EN NINGÚN CASO.

2. CASOS NO PREVISTOS.

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LOS PARTICIPANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN ESTE CASO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SERÁ ENCARGADO DE RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SE SUSCITE CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO VII. ANEXOS.

1. FORMATOS PARA AGILIZAR LA ELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

LOS LICITANTES A FIN DE QUE SE FACILITE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, PODRÁN ELABORARLA DE ACUERDO A LOS FORMATOS QUE SE DETALLAN EN EL **ANEXO 4** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y DE ACUERDO AL ORDEN QUE SE SEÑALA EN EL **ANEXO 3**, PARA EL CASO DE LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS POR LA **CONVOCANTE**. PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PODRÁN VALERSE DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS **ANEXOS N° 1-A, 1-B Y 1-C Y 2** RESPECTIVAMENTE PARA LA REALIZACIÓN DE SU PROPUESTA, ADICIONANDO LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL CUERPO DE LA CONVOCATORIA.


C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

----- FIN DEL TEXTO -----





ANEXO 1-A
“ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS”.

“Formato para la presentación de la propuesta técnica”, (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:

NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:	

PART	CANT	ESPECIE	DESCRIPCIÓN
CÓMPUTO			
1	1	PZA.	EQUIPO IMAC 21.5", PROCESADOR INTEL COREL 17,PANTALLA LED, TECLADO WIRELESS DISCO DURO 3 TERABITE, 1 GB DE MEMORIA, 4 PUERTOS USB 2 PUERTOSTHUNDARBOL, CÁMARA FACETIME HD, SISTEMA OPERATIVO OSX MAVERICKS,
2	1	PZA	IMAC DE 2.5 PILGADAS, QUAD CORE i5 DE 2.9 GJZ TURBO BOOST DE HASTA 3.6 GHZ, 8 GB DE SDRAM DDR3 DE 1600 MHZ-2X4 GB, UNIDAD SERIAL ATA DE 1 TB (5400RPM) NVIDIA GEFORCE GT 750M 1 GB GDDRS
3	1	PZA	SIMUL 8 EDUCATIONAL LICENSE, WIN, VER. 2012 CD Y LIC, ING, ACADEMICO, MCA SIMUL8 CORPORATION, LICENCIA DE SITIO PARA UN NUMERO ILIMITADO DE COMPUTADORAS EN EL CAMPUS, MIENTRAS SEA PARA ENSEÑANZA. LICENCIAS DE ESTUDIANTE PARA TRABAJO EN CASA, UNA LICENCIA DE SIMUL8 PROFESSIONAL PARA EL PROFESOR, REQUIERE CARTA DE USO ACADEMICO
4	1	PZA	COMSOL MULTIPHYSICS, CLASS KIT LICENSE (CKL) FOR 30 CONCURRENT STUDENTS AND ONE TEACHER RESEARCHER., WIN, VER. 4, DOWNLOAD, ING, ACADEMICO. MCA. COMSOL, COMSOL MULTIPHYSICS. LICENCIA CLASS KIT PARA 30 ESTUDIANTES CONCURRENTES Y UN PROFESOR/INVESTIGADOR IMULACION DE CUALQUIER FENOMENOFISICO A PARTIR DE ECUACIONES DIFERENCIALES PARCIALES. REQUIERE CARTA DE USO ACADEMICO EN PAPEL MEMBRETADO Y EL HOST ID DEL SERVIDOR DONDE SERA INSTALADO.
5	1	PZA	EQUIPO IMAC 21.5", PROCESADOR INTEL COREL 17,PANTALLA LED, TECLADO WIRELESS DISCO DURO 3 TERABITE, 1 GB DE MEMORIA, 4 PUERTOS USB 2 PUERTOSTHUNDARBOL, CÁMARA FACETIME HD, SISTEMA OPERATIVO OSX MAVERICKS,
6	1	PZA	EQUIPO IMAC 21.5", PROCESADOR INTEL COREL 17,PANTALLA LED, TECLADO WIRELESS DISCO DURO 3 TERABITE, 1 GB DE MEMORIA, 4 PUERTOS USB 2 PUERTOSTHUNDARBOL, CÁMARA FACETIME HD, SISTEMA OPERATIVO OSX MAVERICKS,
7	1	PZA	KIT DE BATERIAS UPS DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: 12V, 17AH GP12170, PARA EL CLUSTER DE SUPERCOMPUTO DE LA FC.
8	1	PZA	EQUIPO DE COMPUTO: PROCESADOR AMD PHENOM II X4 A 3.4 GHZ, 4 GB EN MEMORIA RAM DDR3 1066MHZ, 500 GB DISCO DURO, FUENTE PODER DE 500WATTZ, KIT DE TECLADO Y MOUSE, TARJETA DE RED INTEGRADA, TARJETA DE VIDEO 9600 GT DE 1 GB DDR3 NVIDIA PCIE2, MONITOR 18.5" PARA EL NUEVO LABORATORIO DE SISTEMAS DIGITALES DE COMPUTO .
9	14	PZA	REGULADORES DE LUZ NOBREAK CON CAPACIDAD DE BATERIA DE 60 MINUTOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO DE ESCRITORIO 1000VA/600 W, PROTECCIÓN DE LINEA TELEFONICA AUTOPRUEBA Y SILENCIADOR DE ALARMA PUERTO USB
10	5	PZA	DQUISICIÓN DE COMPUTADORAS, WIN DOWS 7, CORE i5 O i7, OFFICE 2010, PANTALLA LED 20", DISCO DURO DE 4 GB RAM EXPANDIBLE A 8 GB, MULTILECTOR, DISCO DURO DE 1 TB O SU EQUIVALENTE O SUPERIOR AL MOMENTO DE LA COMPRA





ANEXO 1-B
"ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS".

"Formato para la presentación de la propuesta técnica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:

NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:	

MOBILIARIO			
PART	CANT	ESPECIE	DESCRIPCIÓN
1	5	PZA	MESA DE COMPUTO MEDIDAS GENERALES DE 100 CMS DE FRENTE, 60 CMS DE FONDO Y 75 CMS DE ALTURA, CUBIERTA FABRICADA EN LAMINADO DE PLASTICO DE 19MM EN COLOR GRAFITO CON NEGRO, CANTO AL TONO, ESTRUCTURA TUBULAR CAL.18 , PERFIL DE 2X1" CON RANURAS PARA CPU, INCLUYE BASE PARA CPU AJUSTABLE, INCLUYE CANALETA CAL.18
2	30	PZA	SILLA DE VISITA MODELO ISO ACOJINADA TAPIZADA EN TELA 100% ACRILICA CON RETARDANTE AL FUEGO COLOR NEGRO, ESTRUCTURA TUBULAR ELIPTICA ESMALTADA.
3	6	PZA	ADQUISICIÓN DE MESA DE TRABAJO. MATERIAL: MDF, ALTO 75 CM, ANCHO 120 CM, PROFUNDO 60 CM, TERMINADO LAMINADO COLOR BLANCO
4	6	PZA	ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS CON AJUSTE DE ALTURA Y DE TIPO RECLINABLE PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS DE POSGRADO. MATERIAL: MALLA/PIEL, COLOR: NEGRO, ALTO: 120 CM, ANCHO 66 CM, PROFUNDO: 72CM, BASE GIRATORIA, AJUSTE DE ALTURA, AJUSTE DE RESPALDO, SEGURO DE FIJACION RESPALDO, SOPORTE LUMBAR BRAZOS.





ANEXO 1-C

"ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS".

"Formato para la presentación de la propuesta técnica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:

NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:	

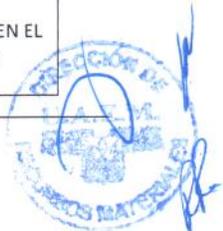
LABORATORIO

PART	CANT	ESPECIE	DESCRIPCIÓN
1	1	PZA	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE EXTRACCIÓN PARA LABORATORIOS DE QUIMICA ORGANICA E INORGANICA DE LA FCQel
2	1	PZA	MECHERO DE ENCENDIDO ELECTRONICO PARA CAMPANA DE FLUJO LAMINAR CON SIISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRADO. MECHERO BASICO SENCILLO PARA APLICACIÓN EN LABORATORIO, MODERNO DISEÑO DE PRFIL BAJO, ESTE DISEÑO REDUCE LAS PERTUBACIONES DE FLUJO DE AIRE Y ES MUY FACIL DE LIMPIAR. CUERPO ROBUSTO DE ACERO INOXIDABLE Y RESISTENTE AL FUEGO. OPERA 100/240 VAC, 50/60 HZ, CON MECANISMO DE INCLINACIÓN CON DISPOSITIVO PARA SUJETARSE CON SOPORTE PARA ASAS DE INOCULACIÓN Y 3 BOQUILLAS PARA GAS NATURAL, PROPANO O BUTANO. TAMAÑO DE LA ENTRADA DE TUBERIA DE 1/4" DIMENSIONES DE 103MM X 49 MM X 130 MM.TEMPTRATURA 1350°C GAS LIQUIDO 1300°C GAS NATURAL
3	1	PZA	QUIPO: GENERADOR DE VAPOR ELÉCTRICO PRESION MAX. 5.0 KG/CM2 ALIMENTACIÓN: 220 VOLTS 3 FASES EL EQUIPO GENERADOR DE VAPOR ELECTRICO CUENTA CON LOS ACCESORIOS DE CONTROL SIGUIENTES: DEPOSITO DE FIERRO ACERO AL CARBÓN DE 5/16" ESPESOR. VALVUÑA DE SEGURIDAD DE 1/2 " CALIBRADA A 7.0 KG/CM2. ENVOLVENTE TERMICO EN FIBRA DE CERAMICA Y LÁMINA GALVANIZADA. VALVULAS DE NIVEL Y CRISTAL DE INSTALACIÓN DEL NIVEL DE AGUA.VALVULA DE SALIDA DE VAPOR DE 1". VALVULA DE DRENAJE Y PURGA DE FONDOS. INTERRUPTOR DE PRESIÓN DE VAPOR. INDICADOR DE PRESION VAPOR (MANOMETRO). TABLERO DE CONTROL DE RESISTENCIAS. RESISTENCIAS DE 3500 WATTS 220 VOLTS. MOTOBOMBA DE ALIMENTACIÓN. CONTROL DE NIVEL PARA ARRANQUE Y PARA MOTOBOMBANOTA: INCLUYE INSTALACION...
4	1	PZA	MAQUINA TOBERAS: 3 ELECTRODOS CABLE DE TRABAJO DE 4.6 M DE # 12 AWG CON TENAZAPARA 30 AMP CABLE DE ALIMENTACION CON CLAVIJA DE 3 M DE 3 X #12 AWG FILTRO REGULADOR Y MANGUERA PARA GAS CON CONECTOR DE 2 M . MODELO HOT POINT 437
5	10	PZA	PARRILLAS DE CALENTAMIENTO CON AGITACION MOD. C-MAG HS7, RANGO DE VELOCIDAD 100-1500R.P.M. , RANGO DE TEMPERATURA 50-500°C , PLACA DE ACERO CON RECUBIERTA DE CERAMICA DE VIDRIO, DIMENSIONES 200*200 MM OPERA CON 120 V. 50/60 HZ
6	2	PZA	INCUBADORA CON ESTRUCTURA METALICA COMPUESTA DE DOBLE CUERPO EXTERIOR TERMINADO EN PINTURA ESMALTE INTERIOR EN ACERO INOXIDABLE TIPO 033, DOS PUERTAS UNA INTERIOR DE VIDRIO TERMOTEMPLADO Y EXTERIOR METÁLICO . RANGO DE TEMPERATURA AMBIENTAL A 70°C/CONTROL DIGITAL/SENSIBILIDAD 0.2°C/127 VOLTS 50/60 CICLOS
7	4	PZA	MICROSCOPIO COMPUESTO BINOCULAR CON ILUMINACIÓN LED CON CÁMARA DIGITAL: ESTATIVO FABRICADO EN ALUMINIO, REVOLVER DE 4 POSICIONES CON SOPORTE ANTICAIADAPARA FILTROS DE 32mm; PLATINA CON BORDES REDONDEADOS, DIMENSIONES 185mm x 140mm; RECORRIDO DE PLATINA 26mm x 76mm, CUENTA CON CALIBRADOR VERNIER PARA COORDENADAS X/Y; CONDENSADOR PRE-CENTRADO Y PNFOCADO; HORQUILLA EN CONDENSADOR PARA CONTROLES DESLIZANTES DE CONTRASTE, ETIQUETAS DE AUMENTO EN EL CONDENSADOR. CONTROLES DE ENFOQUE PARA POSICIÓN BAJA, MECANISMO DE ENFOQUE AJUSTABLE; ENFOQUE MICROMÉTRICO POR ROTACIÓN 300 MICRAS; CALIBRADO EN INCREMENTOS DE 3 MICRAS; SOLO ABERTURA DE CAMPO PREAJUSTADO; ILUMINACIÓN LED: TEMPERATURA 6000K, CON UNA VIDA ÚTIL DE 25,000 HR, AJUSTE CONTINUO DE INTENSIDAD. TUBO BINOCULAR EZ DE 45°, CAMPO DE VISIÓN MÁXIMO DE 20mm, COLA DE MILANO CON ROTACIÓN DE 360, RANGO DE DISTANCIA INTER PUPILAR: 52mm - 75mm, DIOPTRIAS





			<p>PREAJUSTADAS PARA VISIÓN CORREGIDA. / OCULAR 10x/18 FIJOS CON CONCHAS PROTECTORAS / OBJETIVO PLAN 4x0.10, D.T. 26.2mm / OBJETIVO PLAN 10x0.22 D.T. 7.8mm / OBJETIVO PLAN 40x0.65 D.T. .31mm / OBJETIVO PLAN 100x1.25 D.T. 0.10mm, INM EN ACEITE / ACEITE DE INMERSIÓN, FCO. DE 10ml / FUNDA DE PROTECCIÓN / CABE DE ALIMENTACIÓN. ESPECIFICACIÓN DE LA CÁMARA: PESO 700g (SOLO LA CÁMARA) ALTURA 50mm / TIEMPO DE EXPOSICIÓN 2 mseg - 2 seg / IMAGEN DIRECTA 45 fps (1256 x 720 Px) - 20 fps (1920 x 1080 Px), EN FUNCIÓN DEL BRILLO/ CAPT. DE IMÁGENES FORM. COMPLETO 2048 x 1536 pixeles, 3.1 megapixeles / VIDEO 720 x 480 pixeles (MP4) / TAMAÑO DEL SENSOR 6.55 mm x 4.92 mm / TAMAÑO DE PIXEL 3.2 m x 3.2 m / TIPO DE SENSOR APTINA 1/2" CMOS / GANANCIA 1x a 20x / INTENSIDAD DE COLOR 24bit / FORMATO DE REGISTRO JPEG,TIFF,BMP Y MP4 / SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS XP, WINDOWS VISTA, WINDOWS 7, MACINTOSH OS X / CONFIGURACIÓN MÍN. DEL ORDENADOR INTEL PENTIUM 4 O DUOCORE, 2GHZ, 2 GB RAM, GRÁFICOS DE 24 BITS, 1248 x 1024, UNIDAD DE DVD, ESPECIF. MÍN. DE LA PANTALLA RESOLUCIÓN 1920 x 1080, CONEXIÓN DVI POSIBLE CON CABLE ADAPTADOR HDMI/DVI (NO SUMINISTRADO) ALGUNOS MONITORES REQUIEREN QUE LA RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA HD SE CAMBIE A 1256x720P INTERFACES MECÁNICAS ÓPTICAS, ENCAJA ENTRE EL TUBO VISOR Y EL ESTATIVO DEL MICROSCOPIO MEDIANTE LA INTERFAZ DE COLA DE MILANO ENTÁNDAR. DESCENTRADO DE LA COLA DE MILANO SUPERIOR RESPECTO DE LA BASE DISTRIBUCIÓN DE LA LUZ: ÓPTICA 50% Y 50% CÁMARA. AUMENTO INTERNO DE VIDEO: 0.5x SENSOR CENTRADO RESPECTO DEL EJE ÓPTICO +/- 1 GRADO / INTEFACES ELECTRÓNICAS / ORDENADOR USB 2.0, CONECTOR MINI USB / CONECTOR DE ALTA DEFINICIÓN MINI HDMI / LED CON 2 COLORES PREPARADO (VERDE) EXPOSICIÓN (ROJO) RANURA INTEGRADA PARA TARJETA SD (SECURE DIGITAL) 1-8 GB, EYE-FI, COMPATIBLE CON WORM / BOTÓN NEGRO PARA CAMBIAR DE MODO DE ILUMINACIÓN (PULSAR DURANTE 1 SEGUNDO) Y PARA CAMBIAR ENTRE EL MODO HD Y EL PC (PULSAR 5 SEGUNDOS) / BOTÓN ROJO PARA CAPTURA CON TARJETA SD (PULSAR DURANTE 1 SEGUNDO), AJUSTE DE NUEVO CONTROL AUTOMÁTICO DE BLANCOS (PULSAR DURANTE 5 SEGUNDOS), REINICIO DE LA CÁMARA (PULAR DURANTE 10 SEGUNDOS) OTROS: ALIMNETACIÓN USB 2.0 / POTENCIA REQUERIDA 4W / FUENTE DE ALIMENTACIÓN EXTERNA / TEMPERATURA DE SERVICIO DE +5 °C A +50 °C / HUMEDAD RELATIVA DE 10% A 90% / DECLRACIÓN DE CONFORMIDAD CE DISPONIBLE Y NORMAS COMPROBADAS IEM/IRF: EN55011-B EN50082-1 / CEM: 61000-3-2 61000-3-3</p>
8	3	PZA	<p>ESPECTOFOTÓMETRO UV MULTICELDA: ESPECTOFOTÓMETRO ULTRAVIOLEA DE BARRIDO CON PANTALLA LCD Y PORTACELDAS AUTOMÁTICO. SISTEMA ÓPTICO DE HAZ DIVIDIDO / RANGO FOTOMÉTRICO: UV DE 190 A 1100 NM. / BARRIDO DE ESPECTRO A VELOCIDADES ENTRE 10 Y 2000 nm/min / PORTACELDAS AUTOMÁTICO DE 6 PUESTOS CON SOFTWARE CON PROGRAMA DE CORRECIÓN DE CELDAS, APAREJA HASTA 6 CELDAS, Y DE VALIDACIÓN DE FUNCIONAMIENTO. / PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO RETROILUMINADA / UTILIZA SOLO UNA LÁMPARA DE XENÓN DE LARGA DURACIÓN PARA TODO EL RANGO FOTOMÉTRICO / LECTURA DE VOLÚMENES DE 70 µL SIN ADAPTADOR. / SOFTWARE INCLUIDO PARA LECTURA DE ABSORBANCIA, % DE TRAMITANCIA Y CONCENTRACIÓN CON FACTOR O CINÉTICAS, CURVA STANDARD, RELACIÓN ENTRE ABSORBANCIA, DIFERENCIA DE ABSORBANCIA Y MÚLTIPLES LONGITUDES DE ONDA. / INTERFASE RS-232C / MEMORIA NO VOLÁTIL (HASTA 80 ANÁLISIS) O ILIMITADA UTILIZANDO LA UNIDAD DE DISKETTE DE 31/2" / INCLUYE MANUAL DE OPERACIÓN Y FUNDA PROTECTORA./ VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: 115V 50/60 HZ.</p>
9	1	PZA	<p>PARRILLAS DE CALENTAMIENTO CON AGITACIÓN DE CONTROLES ELECTRÓNICOS DE ESTADO SÓLIDO. RANGO DE AGITACIÓN: 60 A 1500 RPM, RANGO DE CALENTAMIENTO: AMBIENTE +5°C A 380°C PLATAFORMA DE TRABAJO DE 18 X 18 CM ABRICADA EN CERAMICA DE ALTA DENSIDAD, DIMENSIONES TOTALES 20 X 25 X 11 CM (ANCHO, FONDO Y ALTURA) RÉGIMEN 110 V, 60 HZ.</p>
10	1	PZA	<p>MICROTOMO DE ROTACIÓN MANUAL, CUENTA CON RETRACCIÓN Y DESBASTE MECÁNICO. CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO: ALTA PRESIÓN DE AVANCE DE MUESTRA / SELECCIÓN DE ESPESOR DE CORTE HASTA 0.5um / MANIVELA DE FUNCIONAMINEOT SAVE CON DOBLE SISTEMAS DE BLOQUEO / SISTEMA DE CAMBIO RÁPIDO DE PINZAS DE SUJECIÓN / SISTEMA DE DESBASTE MECÁNICO: DOS SELECCIONES DE ESPESOR 10um y 50um / INSTRUMENTO AMPLIAMENTE CONFIGURABLE / CON RETRACCIÓN / BASE PORTA CUCHILLAS CON DESPLAZAMIENTO LATERAL / PORTACUCHILLAS E PARA NAVAJAS DESECHABLES / PINZAS PORTACASSETTE UNIVERSAL. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: - AJUSTE DEL ESPESOR DE CORTE: 0.5 - 60 um / DE 0-2 um EN INCREMENTOS DE 0.5 um / DE 2-10 um EN INCREMENTOS DE 1 um / DE 10-20 um EN INCREMENTOS DE 2 um / DE 20-60 um EN INCREMENTOS DE 56 um / INDICADORES DE ESPESOR DE CORTE: VENTANILLA INDICADORA / AVANCE MACRO: MANUAL A TRAVÉS DE MANIVELA DE AVANCE DESCRIPCIÓN / MACRO APROX. 28mm / AVANCE HORIZONTAL TOTAL DE LA MUESTRA: APROX. DE 28mm / DESPLAZAMIENTO VERTICAL DE LA MUESTRA: 60mm (+/- 1mm) / SELECCIÓN DE ESPESOR DE DESBASTE: 10 Y 50 um / RETRACCIÓN DE LA MUESTRA: 220 um / ORIENTACIÓN DE LA MUESTRA: 8° EL EQUIPO INCLUYE: MICROTOMO, BASE PORTACUCHILLAS, PORTACUCHILLAS E PARA CUCHILLAS DESHECABLES PERFIL BAJO, CUCHILLAS DESECHABLES PERFIL BAJO 819 Y UCC CON ADAPTADOR.</p>
11	3	PZA	<p>MEDIDOR DE PH/CONDUCTIVIDAD PORTATIL RECARGABLE RANGO DE VALOR 0,00 A 14,00 RESOLUCIÓN DE Ph= 0.01 CALIBRACIÓN DE Ph= 3 PUNTOS 4.00, 7.00 Y 10.00 RANGO DE CONDUCTIVIDAD: 0.00 - 1999 MICROSIEMENS</p>
12	10	PZA	<p>MICROSCOPIO COMPUESTO BINOCULAR CON ILUMINACIÓN LED: ESTATIVO FABRICADO EN ALUMINIO, REVOLVER DE 4 POSICIONES CON SOPORTE ANTICAIDA PARA FILTROS DE 32 MM; PLATINA CON BORDES REDONDEADOS, DIMENSIONES 185 MM X 140 MM, RECORRIDO DE PLATINA 26MM X 76 MM, CUENTA CON CALIBRADOR VERNIER PARA COORDENADAS X/Y; CONCENTRADOR PRE-CENTRADO Y PREENFOCADO; HORQUILLA EN CONDENSADOR PARA CONTROLES DESLIZANTES DE CONTRASTE, ETIQUETAS DE AUMENTO EN EL CONDENSADOR. CONTROLES DE EWNFOQUE PARA POSICIÓN BAJA, MECANISMO DE ENFOQUE AJUSTABLE; ENFOQUE METROMÉTRICO MICRAS; SOLO ABERTURA DE CAMPO PREAJUSTADO ILUMINACIÓN LED:</p>





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 07/2014

			TEMPERATURA 6000K, CON UNA VIDA ÚTIL DE 25,000HR, AJUSTE CONTINUO DE INTENSIDAD. - TUBO BINOCULAR EZ DE 45°, CAMPO DE VISIÓN MÁXIMO DE 20 MM, COLA DE MILANO CON ROTACIÓN DE 360, RANGO DE DISTANCIA INTER PUPILAR: 52MM - 75MM, DIOPTRIAS PREAJUSTADAS PARA VISIÓN CORREGIDA, - OCULAR 10X/18 FIJOS, CON CONCHA PROTECTORAS.-OBJETIVO PLAN 4X/0.10, D.T. 26.2MM -OBJETIVO PLAN 10X.0.22 D.T. 7.8MM-ONJETIVO PLAN 40X.0.65 D.T. 0.31MM, INM EN ACEITE - ACEITE DE INMERSIÓN, FCO. DE 01ML-FUNDA DE PROTECCIÓN Y CABLE DE ALIMENTACIÓN.
13	1	PZA	BOMBA DE VACÍO ELÉCTRICA PARA UNIR A KITAZATO CON CAPACIDAD DE 6 HP, 11.5 LTS./MIN, 218 TORR, 30 PSIG, RYTON, TEFLON CON DIAFRAGMA DE KAREZ., MCA. KNF
14	3	PZA	REGULADORES DE TEMPERATURA, HUMEDAD RELATIVA E INTENSIDAD LUMINOSA, CON INTERVALO DE 1 SEGUNDO HASTA 24 H. DARALOGGER
15	1	PZA	CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE HUMO 100X55X220 CMS, MEDIDAS INTERNAS 80X40X90 CMS CON EXTRACTOR EXTERNO, CON ENTRADA PARA GAS, AGUA Y ELECTRICIDAD.
16	1	PZA	HORNO DE SECADO, CONTROL ANALOGO (TERMOSTATO HIDRAULICO), CON TEMPOERATURA DE FUNCIONAMIENTO AL AMBIENTE DE HASTA 200°C SENSIBILIDAD DE+/- 1°C, EN ACERO INOXIDABLE, CONTROLES DIGITALES Y CAPACIDAD DE 70 L. MOVIMIENTO DE AIRE MECANICO. SEM +/-1.0 CM UNIFOR. DE +/-2.0°C, ESTRUCTURA METALICA COMPUESTA POR DOBLE CUERPO, TOTAL EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 2B, CONTRO E INDICADOR DIGITAL DE TEMPERATURA SENSOR TIPO J. LLAVE DE SEGURIDAD QUE BLOQUEA EL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN, RANGO DE TEMPERATURA AMBIENTE A 225°C , AISLANTE TERMICO DE FIBRA DE VIDRIO, SISTEMA ELECTRICO DE CALEFFACCIÓN A BASE DE RESISTENCIAS DE ALAMBRE NICROMEL TIPO A PARA OPERAR A 120 VOLT. 50/60CICLOS, MEDIDAS INTERIORES, FRENTE 48 CM X ALTURA 48 CM X FONDO 35 CM., MCA. RIOSSA
17	1	PZA	BALANZA ANALÍTICA, CABINA DE CRISTAL, CON PUESRTAS REMOVIBLES, DESMONTABLES Y CON ORILLAS DE ACERO, CINCO MODOS DE CALIBRACIÓN, BURBUJA DE CALIBRACIÓN SENSIBILIDAD DE 0.0001 G
18	1	PZA	PARRILLA CON AGITACIÓN MAGNETICA Y CALENTAMIENTO DIMENSIONES DEL PLATO: 17.78 CM X 17.78 CM, CON PLACA DE CERAMICA, RANGO DE TEMPERATURA: +5 A 500°C, RANGO DE VELOCIDAD: 60 A 1600RPM, CAPACIDAD MÁXIMA: 2.5 LY, 120 V., MCA. THOMAS SCIENTIFIC
19	10	PZA	MICROPIPETA TOTALMENTE AUTOCLAVABLE VOLUMEN VARIABLE 100 A 1000UL, INCRE: 5UL, DISEÑO MODERNO Y ERGONÓMICO PESO LIGERO FACIL CALIBRA. Y MANTE. EYECTOR DE PUNTAS AJUSTABLES ISO 9001 DISPLAY FACIL DE LEER CALIBRACIÓN ACUERDO ISO/DIS 8655 CERT. IND. UTILIZA P MARCA: SCIENCE ME
20	1	PZA	BALANZA ANALÍTICA CARACTERÍSTICAS Y VENTAJAS - CALIBRACIÓN INTERNA- INTERFASE INTEGRADA: PARA LA TRANSFERENCIA DE DATOS A COMPUTADORAS E IMPRESORAS- CARCASA METALICA- FUNDA PROTECTORA E INTERFASE RS232C- PESA DE CALIBRACIÓN INTERNA (AJUSTE CON UNA SOLA PULSACIÓN) -ALIMENTACIÓN A TRAVÉS DE LA PESADA BAJO LA BALANZA. TODOS LOS MODELOS INCLUYEN: CONTAJE DE PIEZAS/ PESADA EN PORCENTAJE -PESAJE DINÁMICO- ADAPTACIÓN DE TIPO DE PESAJE- DISTINTAS UNIDADES DE PESA. ESPECIFICACIONES CAPACIDAD 210 G- PRECISIÓN DE INDICACIÓN DE LA PESADA : 0.1 MG -REPETIBILIDAD: 0.1 MG- LINEALIDAD: +/- 0.2 MG. - TIEMPO DE ESTABILIZACIÓN (TÍPICO): 4S - AJUSTE CON PESAS INTERNAS: AJUSTE POR PULSACIÓN DE TECLA - AJUSTE CON PESAS EXTERNAS: 200 G-SENSIBILIDAD (DERIVA DE TEMPERATURA): 2.5 PPM/°C - INTERFASES : RS232-C. SUB-D 9 PIN - TAMAÑO DE PLATILLO PARA PESAR:DIAM. 80MM -ALTURA LIBRE SOBRE PLATILLOS: 237 MMM -DIMENSIONES: 245 X 321 X 344 MM
21	9	PZA	MICROPIPETA DE VOLUMEN VARIABLE TOTALMENTE AUTOCLAVABLE CON RANGO DE MEDICIÓN DE 0.5-10UL, INCRE: 0.1 UL, DISEÑO MODERNO Y ERGOPNOMICO PESO LIGERO FACIL CALIBRA. Y MANTE. EYECTOR DE PUNTS AJUSTABLES ISO 9001 DISPLAY FACIL DE LEER CALIBRACIÓN ACUERDO ISO/DIS 8655 CERT. IND. UTILIZA MARCA: SCIENCE ME
22	9	PZA	MICROPIPETA TOTALMENTE AUTOCLAVABLE VOLUMEN VARIABLE 10-100UL, INCRE: 1UL, DISEÑO MODERNO Y ERGONÓMICO PESO LIGERO FACIL CALIBRA. Y MANTE. EYECTOR DE PUNTAS AJUSTABLES ISO 9001 DISPLAY FACIL DE LEER CALIBRACIÓN ACUERDO ISO/DIS 8655 CERT. IND. UTILIZA P MARCA: SCIENCE ME
23	3	PZA	BALANZA DE PRECISION PORTATIL - CAPACIDAD MÁXIMA DE 310 G/PRECISIÓN 0.0001 G/LINEALIDAD +/- 0.002 G / REPETIBILIDAD 0.001 G/ ADJUSTMENT WITH EXTERNAL WEIGHTS 200 G
24	1	PZA	AGITADOR VORTEX VELOCIDAD DE 600 A 3200 RPM, OPERACIÓN CONTINUA O AL TOQUE. PLATAFORMAS INTERCAMBIABLES CONTIENE UNA PLATAFORMA Y UN SOPORTE PARA TUBO CONICO OPERA A 120 V MARCA GENIE
25	2	PZA	BALANZA DIGITAL PORTÁTIL CAPACIDAD MÁXIMA 210 G/ CAPACIDAD MÍNIMA 0.001 G/ REPETIBILIDAD 0.001 G/LINEALIDAD +/- 0.002 G/ TAMAÑO DEL PLATILLO 12.1 CM
26	1	PZA	MEDIDOR DE PH DE SOBREMESA: RANGO DE MEDICIÓN 0.00...14.00Ph/499 Mv...+499mV/0...+60°C RESOLUCION 0.01 Ph 0.1 Mv(-199.9 Mv...+199.9 Mv), POR ENCIMA 1 Mv 0.1°C/PRECISION @20°C+/-0.02 Ph +/-0.2 Mv (199.9Mv ...+199.9 Mv), POR ENCIMA +/- 2 Mv+/-mV+/-0.5°C/ compensación de temperatura automática y manual (atc y mtc) si, de 0 ... +60°C/ ajuste de coeficiente de temperatura si, de 0%/°c ...10%/°C/ unidad de temperatura seleccionable, °C ó °F /CALIBRACIÓN MÁXIMA DE 5 PUNTOS DE CALIBRACIÓN PROGRAMADAS/ALARMA-OFFSET+/-60mV/ELECTRODO DE pH DE PLÁSTICO, CON CABLE DE 50 CM Y CONEXIÓNBNC/ALIMENTACIÓN 9V CON ADAPTADOR/CONDICIONES DE TRABAJO (APARATO) 0 ... 50°C/MÁX 80 %H.R./DIMENSIONES (SIN PORTA-ELECTRODOS) 217 X 168 X 58 MM/PESO (SIN PORTA-ELECTRODOS) 137 G
27	6	PZA	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO CON ILUMINACIÓN INCIDENTE/TRANSMITIPA TIPO LED, CARACTERÍSTICAS GENERALES GREENOUGH 10°, PARFOCAL CAMBIADOR DE AUMENTOS: ZOOM 4.4:1 OCULARES: 10 X 20 MONTAJE FIJO, ANGULO DE OBSERVACIÓN: 60° DISTANCIA DE TRABAJO: 100 MM MARGEN DE AUMENTOS: 8X HASTA 35X





			MAZ. RESOLUCIÓN: 170Lp/mm MÁX. APERTURA NUMERICA: 0.057 nA DIAMETRO DEL CAMPO DEL OBJETO: 5.7 HASTA 25 mm DISTANCIA INTEROCULAR: 50 HASTA 75mm, LED ILUMINADOR DE EPISCOPIA/DIACOPIA DE DURACIÓN APROXIMADA DE 25 AÑOS CON USO DIARIO EN 5 HORAS INTEGRADO CON REDUCTOR DE LUZ, TRES MÉTODOS DE EPISCOPIA. LA TEMPERATURA COLOR DE 6500°K (LUZ DIURNA) NO VARIA AL REDUCIRSE EL BRILLO NI A LO LARGO DE SU VIDA UTIL. TECLADO DE LAMINA PARA CONTROLAR LA ILUMINACIÓN, FIJADO A LA BASE E IMPERMEABLE AL AGUA, DISTANCIA DE TRABAJO: 100 mm EL EQUIPO INCLUYE: CABLE DE ALIMENTACIÓN, FUNDA PROTECTORA, MANUAL DE INSTRUCCIONES.
28	3	PZA	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO CON CÁMARA INTEGRADA: CARACTERÍSTICAS GENERALES SISTEMA OPTICO: GREENOUGH 10°, PARFOCAL CAMBIADOR DE AUMENTOS: ZOOM 4.4:1 OCULARES: 10 X/ 20 MONTAJE FIJO, ANGULO DE OBSERVACIÓN: 60° DISTANCIA DE TRABAJO: 100 MM MARGEN DE AUMENTOS: 8X HASTA 35X, MAX. RESOLUCIÓN: 170Lp/mm, MAX. APERTURA NUMERICA: 0.057nA, DIAMETRO DEL CAMPO DE OBJETO: 5.7 HASTA 25 mm, DISTANCIA INTEROCULAR: 50 HASTA 75 mm, LED ILUMINADOR DE EPISCOPIA/DIACOPIA DE DURACIÓN APROXIMADA DE 25 AÑOS CON USO DIARIO EN 5 HRS INTEGRADO CON REDUCTOR DE LUZ, TRES MÉTODOS DE EPISCOPIA. LA TEMPERATURA COLOR DE 6500 °K (LUZ DIURNA) NO VARIA AL REDUCIRSE EL BRILLO NI A LO LARGO DE SU VIDA UTIL. TECLADO DE LAMINA PARA CONTROLAR LA ILUMINACIÓN, FIJADO A LA BASE E IMPERMEABLE A EL AGUA, CÁMARA DIGITAL, CÁMARA CMOS IONTEGRADA DE 3.0 MEGAPIXELES, SALIDA: DIGITAL USB 2.0, SALIDA DE VIDEO ANALÓGICO: RCA, VIDEO, COMPUESTA PARA PROTECTOR, MONITOR, SOFTWARE: LEICA PARA PC/MAC, RANURA INTEGRADA: TARJETA SD "SECURE DIGITAL", EL EQUIPO INCLUYE: CABLE DE ALIMENTACIÓN, FUNDA PROTECTORA, MANUAL DE INSTRUCCIÓN, ESTATIVO BÁSICO CON RANGO DE AUMENTO DE 8X HASTA 35X, OCULARES 10 X/20, INTEGRADOS AL TUBO BINOCULAR.
29	1	PZA	LAVADORA DE TIRAS Y MICROPLACAS DE 96 Y 384 POZOS CON UN CONTROL INDEPENDIENTE DE LOS TUBOS DE ASPIRACIÓN Y DISPENSADO PARA EL LECTOR DE ELISA
30	1	PZA	AUTOCLAVE VERTICAL ELÉCTRICA DE ACERO INOXIDABLE CON CAPA DE BRONCE CROMADA, INCLUYE CANASTILLA INTERIOR, OPERACIÓN MANUAL 3 COLORES, TEMPERATURA DE OPERACIÓN 110°C , PRESIÓN MÁXIMA 1.55 KG/CM2, WATTS 2400. MEDIDAS 25 X 50 CM, 24 L.
31	1	PZA	BAÑO MARIA MODELO DIGITAL CON CONTROL DE TEMPERATURA MICROCONTROLADA, CONTROL PID CON MICROPROCESADOR Y PANTALLA DE LEDS. INTERIORES EN ACERO INOXIDABLE 304, EXTERIORES EN LAMINA ESMALTADA DE ALTA RESISTENCIA QUÍMICA, INCLUYE TAPA. CAPACIDAD 11 LT, CONSUMO 700 W, RANGO DE TEMPERATURA AMB+ 5 A 99°C MÁS MENOS 0.5°C, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 110V 50/60 Hz, MARCA LAB TECH
32	1	PZA	ARGON ION LASERM ULTI LINE 150M W 6 LINES LONGITUD DE ONDA (NM): 457/476/488/496/501/514; POTENCIA DE SALIDA(NW): 15/19/40/19/9/45/150; DIAMETRO DEL HAZ, 1/E 2(MM):0.65; DIVERGENCIA DEL HAZ (MRAD): 0.95; MODO ESPACIAL :TEM 00;POLARIZACION:> 100:1
33	1	PZA	BAÑO MARIA TEMPERATURA REGULABLE HASTA 100°C, CON TERMOSTATO INDEPENDIENTE PARA EVITAR SOBRECALENTAMIENTO, TANQUE DE ACERO INOXIDABLE, MODELO DIGITAL, TEMPERATURA FACILMENTE REGULABLE MEDIDAS INTERNAS 40 X 25 X 15 ANCHO, LARGO Y FONDO
34	1	PZA	FERMENTADOR DE 250 ML PARA CULTIVOS DE MICROORGANISMOS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: BIOCONTROLADOR MUY CONTROL CON CICLOS DE CONTROL PARA Ph, OXÍGENO DISUELTO, AGITADOR TEMPERATURA, VIVEL7ESPUMA. CONTROL ADAPTATIVO PARA AJUSTAR MANUAL O AUTOMATICAMENTE LOS PAMESTROS DE CONTROL PROPORCIONAL + INTEGRAL +DERIVATIVO (PID)
35	1	PZA	CENTRIFUGA DE LABORATORIO DIGITAL RANGO DE 1000 A 5000 RPM, MAX rcf X G 1825, TEPORIZADOR 60 MIN DIMENSIONES 34.9 X 38.1 X 27.9 CM CON ROTOR INCLUIDO PARA TUBOS CONICOS DE 15 ML DE CAPACIDAD
36	1	PZA	CENTRIFUGA DE MESA CON ALCANCE DE 5000 REVOLUCIONES POR MINUTO, CAPACIDAD DE 8 TUBOS DE 15 ML, PANEL DE CONTROL DIGITAL VELOCIDAD Y TIEMPO REGULABLE LIBRE DE CEPILLOS, POR LO QUE NO REQUIERE MANTENIMIENTO. SEGURO ELECTRONICO EN LA TAPA.
37	1	PZA	OSCILOSCOPIO EDUCACIONAL 2 CANALES CONECTIVIDAD USB, INTERFASE CON OPCIÓN A 2 IDIOMAS. 40 MHz , 500 MS/s, RESOLUCION VERTICAL DE 8 BITS, PUERTO USB
38	12	PZA	BOTELLA DE VIDRIO GRADUADA AUTOCLAVABLE CON TAPA DE PP (250 ML)
39	11	PZA	BOTELLA DE VIDRIO GRADUADA AUTOCLAVABLE CON TAPA DE PP (500 ML)
40	12	PZA	BOTELLA DE VIDRIO GRADUADA AUTOCLAVABLE CON TAPA DE PP (1000 ML)
41	10	PZA	PROBETA DE PLÁSTICO PP GRADUADA (100)
42	10	PZA	PROBETA DE PLÁSTICO PP GRADUADA (500)
43	8	PZA	PROBETA DE PLÁSTICO PP GRADUADA (1000)
44	6	PZA	MICROTUBOS CLAROS PARA PCR CAPACIDAD 0.2 ML (PAQUETE)
45	10	CAJAS	PIPETAS DE TRANSFERENCIA DE PLÁSTICO 1 ML Y 15 CM DE LARGO
46	10	PAQUETES	BOLSAS DE PUNTA DE PIPETA DE 1-1000 UI
47	10	PAQUETES	BOLSAS DE PUNTA DE PIPETA DE 1-200 UI (AMARILLAS)
48	10	PAQUETES	BOLSAS DE PUNTA DE PIPETA DE 0.5-10 UL (TRANSPARENTES)
49	10	CAJAS	CAJA DE GUANTES DE NITRILLO TAMAÑO CHICO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 07/2014

50	10	CAJAS	CAJA DE GUANTES DE NITRILLO TAMAÑO MEDIANO
51	8	CAJAS	CAJA DE GUANTES DE NITRILLO TAMAÑO GRANDE
52	4	CAJAS	TOALLAS DE PAPEL SANITAS (CAJA) MARCA KIMBERLY
53	2	PZA	CÁMARA DE ELECTROFORESIS VERTICAL. ESPECIFICACIONES: MINI. SUBCELL 3
54	2	PZA	CÁMARA DE ELECTROFORESIS HORIZONTAL (DOS CÁMARAS). ESPECIFICACIONES: MINI. PROTEAN 3
55	3	PZA	ESTANTES PARA GUARDAR MATERIAL DE LABORATORIO (GAFAS, MASCARILLAS, UNIFORMES DE PLÁSTICO, GUANTES, GORROS, BOTAS DE HULE, ENTRE OTROS) RACK ACERO 4 REPISAS NSF MUSCLE 183 X 196 X 61 CM
56	1	PZA	TARJA DE ACERO INOXIDABLE TIPO T304 CALIBRE NO. 18 CON DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE DE TRABAJO CON RESPALDO DE 100 X 65 X 4 CM, LLAVE TIPO CUELLO DE GANZO. INCLUYE: INSTALACIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA
57	1	PZA	MESA DE FLOTACIÓN PARA ESTUDIO DE MOVIMIENTO EN 2D INCLUYE: MESA HORIZONTAL PERFORADA, CON BOMBA INYECTORA DE AIRE DE INTENSIDAD VARIABLE, UN JUEGO DE DISCOS PLANOS Y LIGEROS DE PLASTICO PARA REALIZAR LOS EXPERIMENTOS DE COLISIONES. PARA EL LABORATORIO DE MECANICA DE LA FC.
58	1	PZA	KIT DE FLOTACIÓN PARA ESTUDIO DE MOVIMIENTO EN 1D, COLISIONES ELÁSTICAS E INELÁSTICAS, MOMENTO, IMPULSO, ENERGÍA.
59	1	PZA	"EQUIPOS PARA CAÍDA LIBRE, INCLUYE: ADAPTADOR DE CAIDA LIBRE QUE INCLUYE: SISTEMA DE RETENCION, BOLAS PROYECTIL, MECANISMO DE DETECCIÓN. SISTEMA FOTODETECTOR PARA MEDICIÓN DE TIEMPO CON MEMORIA PARA EL LABORATORIO DE MECANICA DE LA FC."
60	1	PZA	EQUIPOS TIRO PARABÓLICO INCLUYE LANZADOR DE PROYECTILES QUE INCLUYE: LA BASE CON EL LANZADOR, BOLAS DE PROYECTIL, BARRA PARA CARGAR EL LANZADOR, LENTES DE SEGURIDAD Y EL ACCESORIO PARA COLISIONES EN DOS DIMENSIONES PARA EL LABORATORIO DE MECANICA DE LA FC.
61	1	PZA	KIT DE DINAMÓMETROS, TABLA DE FUERZAS, SOPORTES POLEAS PARA EL LABORATORIO DE MECANICA DE LA FC.
62	1	PZA	EQUIPO DE DEMOSTRACIÓN DE LÍNEAS DE CAMPO MAGNÉTICO.
63	1	PZA	KIT DE MAPEO DE CAMPO ELÉCTRICO.
64	1	PZA	GENERADOR DE FUNCIONES.
65	1	PZA	MESA DE AISLAMIENTO DE VIBRACIONES DE 1.20 X 0.75 M.
66	1	PZA	MESA DE TRABAJO ESTILO ISLA CON CONEXIONES ELECTRICAS, GAS Y AGUA COMBINADO CON MESA DE TRABAJO Y MESA DE LAVADO DE TAMAÑO APROXIMADO: ANCHO DE 1.75M, ALTURA 2M Y LONGITUD 4 METROS; BASE Y CUBIERTA EN ACERO INOXIDABLE, RESINA EPOXICA O LAMINADO, ESPACIO DE TRABAJO CON GABINETES, ESTANTES, VITRINAS Y MUEBLES DE GUARDADO PARA EL AREA DE FISICA DE LA FC
67	1	PZA	GELDOC-IT TS2 (PARA APLICACIONES DE FLUORESCENCIA & COLORIMETRICAS) CON SOFTWARE VISIONWORKS Y TRANSILUMINADOR LM-26, 21X26 CM DE 365/302 NM. CON RUEDA PARA FILTROS DE 5 POSICIONES. PANTALLA TOUCH DE 15.6". COMPUTADORA INTEGRADAAL EQUIPO CON WINDOWS7, PUERTO USB.LUZ EPI WHITE. CUARTO OSCURO RESISTENTE Y LIGERO. CONCHAROLA DESLIZABLE PARA TRANSILUMINADOR. INCLUYE FILTRO DE EMISION: ETBR (580-630NM).DIMENSIONES (WDH): 17.5 X 14.5 X 33.5 IN. (44.4 X36.8 X85.1 CM). CAMARA CCD 310, LENTES F1.2, 12.5-75 MM ZOOM. CCD BIT DEPTH: 12 BIT, FILE BIT DEPTH: 16 BIT, ESCALA DE GRISES: 65,536. MEGAPIXELES: 2.0. SOFTWAREDECAPTURATS2 Y SOFTWARE DE ANALISIS VISION WORKS. MARCA UVP.
68	1	PZA	KIT VARIEDAD DE LENTES, PRISMAS Y DIFRACTÓMETROS DE CALIDAD ÓPTICA.
69	1	PZA	PLANCHA DE DIGESTADO DE MUESTRAS DE TEJIDO VEGETAL O SUELO, PARA 10 PLAZAS
70	1	PZA	PIPETA MULTICANAL BIOPETTE DE 12 CANALES, RANGO DE VOLÚMEN AJUSTABLE DE 5-50 UI, AUTOCLAVABLE
71	1	PZA	BIOPETTE AUTOCLAVABLE 12-CHANNEL-20-200 UI (bpt-200)
72	3	BOLSA	PUNTAS AMARILLAS PARA MICROPIPETA DE 1-200 UI, LIBRE DE RNASAS, DNASAS Y PIROGENOS BOLSA DE 1000 PUNTAS
73	3	BOLSA	PUNTAS AZULES DE 100-1000 UI , LIBRE DE RNASAS, DNASAS Y PIROGENOS BOLSA DE 1000 PUNTAS
74	3	BOLSA	PUNTAS CLARAS MICROVOLUMEN DE 0.5-10uL, PARA P2/P10, BOLSA CON 1000 PUNTAS LIBRE DE RNASAS, DNASAS Y PIROGENOS
75	3	PZA	TERMÓMETRO AMBIENTAL 155 mm., 10 A 50°C
76	4	PZA	DESCONTINUADO GRADILLA PARA 100 100 MICROTUBOS EPPENDORF 140X141X55 mm, TAPA DE SEGURIDAD, AUTOCLAVE, PO
77	4	PZA	PIZETA CILINDRICA 125 ML POLIETILENO TRANSLÚCIDA, BOCA ANCHA, CON TAPA DE POLIPROPILENO NATURAL
78	4	CAJAS	CUBREOBJETOS 22X22MM, ESPESOR 1 MM VIDRIO DESENGRASADO MUY CLARO CAJA 7200
79	4	CAJAS	PORTAOBJETOS 76 X 26 mm BORDES SIN PULIR, VIDRIO DESENGRASADO. CAJA/50 PZAS
80	1	ROLLO	PAPEL PARAFILM M DE 2 PULGADAS (UN CUADRI) Y LONGITUD DE 250 PIES
81	2	PZA	MORTERO DE PORCELANA 115 X 70 MM, FORMA ALTA
82	1	CAJA	TUBO DE ENSAYE 12 X 75 MM EN VIDRIO BOROSILICATO, CAJA/250
83	6	CAJA	CAJA PETRI 150 PZAS
84	1	PZA	HISOPOS TOMA DE MUESTRA FARINGEO 100 PZAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 07/2014

85	1	PZA	FRASCOS PARA HECES ROJOS 100 PZAS
86	1	PZA	FRASCO PARA ESPUTO AZULES 100 PZAS
87	1	KIT	TIRAS REACTIVAS PARA OXIDASA, 1 KIT
88	1	BOLSA	ASERRIN BOLSA
89	4		ALIMENTO DE RATA 1 KG
90	2	ROLLO	PARAFIN 10 CM, ROLLO
91	100	PZA	BOLSAS AMARILLAS RPBI 90 X 120
92	100	PZA	BOLSAS ROJAS RPBI 90X120, 100 PZAS
93	100	PZA	RECIPIENTES PHD 1L
94	45	PZA	RECIPIENTES PHD 5L
95	45	PZA	RECIPIENTES PHD 10L
96	20	PZA	RECIPIENTES PHD 20 L
97	2	CAJA	MANGUERA LATEX GRUESA, CAJA
98	1	PAQUETE	PERLAS EBULLICIÓN PAQUETE MEDIANO
99	1	KIT	HORADORES, 1 KIT
100	1	PZA	PUNTAS AZULES DE PIPETA, 100 PZAS
101	1	PZA	PUNTAS AMARILLAS, 100 PZAS
102	1	PZA	PUNTAS BLANCAS 100 PZAS
103	3	CAJA	GUANTES DE NITRILO, CAJA
104	9	PZA	ESPATULAS CROMO NIQUEL
105	12	PZA	TERMOMETRO
106	12	PZA	BARRA MAGNETICA
107	3	CAJA	CUBREOBJETOS CAJA
108	3	CAJA	PORTAOBJETOS, CAJA
109	3	ROLLO	CINTA TESTIGO, ROLLO
110	10	PZA	ESCOBILLON No. 3
111	3	PZA	GRADILLA PARA TUBOS
112	15	PZA	TELA DE ASBESTO 10X15 CM
113	5	PZA	PÁPEL PARA PH
114	3	PZA	TUBOS PARA CAPILARES
115	50	PLIEGO	PAPEL FILTRO, PLIEGO
116	3	PZA	PLACAS DE GEL DE SILICE BASE DE ALUMINIO CON INDICADOR DE FLUORESCENCIA A 254 NM (20 PZAS)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 07/2014

117	1	PZA	GEL DE SILICE FASE NORMAL (MERK GRADO 9385), TAMAÑO DE PARTICULA= 63-200um, TAMAÑO DE PORO 60 A (1 KG)
118	1	PZA	GEL DE SILICE FASE NORMAL , TAMAÑO DE PARTICULA= 63-200um, TAMAÑO DE PARTÍCULA = 63-200 pm, TAMAÑO DE PORO 60A (1 KG)
119	20	PZA	VASO DE PRECIPITADO VIDRIO 100 ML, GRADUACION,10 ML, BERZELIUS, FORMA ALTA, DE VIDRIO
120	10	PZA	VASO DE PRECIPITADO VIDRIO 400 ML, GRADUACION 25 ML, BERZELIUS, FORMA ALTA, DE VIDRIO
121	5	PZA	VASO DE PRECIPITADO VIDRIO 1000 ML, GRADUACION 50 ML, BERZELIUS, FORMA ALTA, DE VIDRIO
122	4	PZA	PINZAS DE 3 DEDOS (UN AJUSTADOR), CAPACIDAD DE LA MANDIBULA 0-108 MM, LARGO 248 MM, LARGO POR DIAMETRO 127 MM X 11 MM
123	4	PZA	MANDIBULA DE PINZA DE LABORATORIO O NUEZ, NIQUEL PLATINADO (ZINC) CAPACIDAD DE MANDIBULA 0-13 MM, 0-15 PULGADAS
124	4	PZA	MATRAZ DE VIDRIO DE FONDO REDONDO DE UN SOLO CUELLO, CAPACIDAD DE 100 ML, O.D.65MM, ARTICULACIÓN DE 24/40
125	4	PZA	MATRAZ DE VIDRIO DE FONDO REDONDO DE UN SOLO CUELLO, CAPACIDAD DE 250 ML, O.D. X ALTURA 83 MM X 150 MM, ARTICULACIÓN DE 24/40
126	1	PZA	TUBOS DE VIDRIO (RMN) 3MM DIÁMETRO, LARGO 9 PULGADAS, LÍMITE DE FRECUENCIA 300 MHZ, COMBA 25Pm, CONCENTRICIDAD 51pm, ESPESOR DE LA PARED 0.29 MM (PAQUETE DE 5)





ANEXO 2
“PROPUESTA ECONÓMICA”

“Formato para la presentación de la propuesta económica”, (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta económica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:

NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE:	

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
SUBTOTAL:					
IVA:					
TOTAL:					

Anotar el importe total de la propuesta con letra

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente:

La vigencia de los precios (deberán ser fijos y firmes durante 60 días naturales a partir de la emisión del fallo).

Moneda que cotiza, pesos mexicanos.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE





ANEXO 3

“LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES”

PROCEDIMIENTO: _____ FECHA: _____

NOMBRE DEL PROVEEDOR: _____

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS Y EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. ANEXO 4 FORMATO A.		
2	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, FIRMADO (NO RUBRICADO) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, PREFERENTEMENTE COMO SE SEÑALA EN EL ANEXO 4 FORMATO B DE ESTA CONVOCATORIA (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO).		
3	ESCRITO DEL LICITANTE ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE. ANEXO 4 FORMATO C.		
4	DECLARATORIA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ELABORADA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE MANIFIESTE QUE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD (NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O LAS NORMAS PROPIAS DE CALIDAD DE LA EMPRESA) DEBIENDO ENUNCIARLAS, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO” Y 31 DE SU REGLAMENTO Y 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN ANEXO 4 FORMATO D.		
5	DECLARACIÓN POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, SUS ACCIONISTAS Y REPRESENTANTES, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ESTA DECLARACIÓN POR ESCRITO DEBERÁ ESTAR REDACTADA PREFERENTEMENTE DE ACUERDO AL FORMATO DESCRITO EN EL ANEXO 4 FORMATO E DE ESTA CONVOCATORIA.		
6	CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 Y 48 DE SU REGLAMENTO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS , PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO F DE ESTA CONVOCATORIA.		
7	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. ANEXO 4 FORMATO G.		
8	COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLE. (SOLAMENTE SE ACEPTARÁN: CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL VIGENTE , PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRÍCULA CONSULAR, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL, ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA).		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 07/2014

9	CARTA DEL LICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CON LA MANIFESTACIÓN DE QUE LOS BIENES QUE ENTREGARÁN SERÁN DE LA COMPOSICIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, QUE GARANTIZA LA CALIDAD DE LOS BIENES, POR LO QUE EN CASO CONTRARIO, EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE A SUSTITUIRLA EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS, OBLIGACIÓN QUE PODRÁ SER EXIGIBLE INCLUSIVE DENTRO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL PLAZO ANTES MENCIONADO, INDEPENDIEMENTE DE LAS SANCIONES QUE SE HAGA ACREEDOR EL LICITANTE GANADOR. ANEXO 4 FORMATO H.		
10	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVIENIENDO COMO COLIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO I.		
11	CARTA DEL LICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTICULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUANTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD. ANEXO J.		
12	CARTA EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN DONDE SE COMPROMETE EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO, A REPARAR LOS POSIBLES DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE SE OCACIONEN AL NO SUMINISTRAR LOS BIENES EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO. ANEXO 4 FORMATO K.		
13	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL CUAL SEÑALE QUE LA OFERTA ESTARÁ VIGENTE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO L.		
14	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO M.		
15	COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.		
16	CARTA PODER SIMPLE CON ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA PARA COTEJO, DE LAS CREDENCIALES PARA VOTAR (IFE) DE TODOS LOS QUE INTERVIENEN EN ELLA, ES DECIR DEL QUE OTORGA, ACEPTA Y LOS DOS TESTIGOS, (EN CASO DE QUE ACUDA PERSONA DISTINTA AL QUE FIRMA LAS PROPOSICIONES).		
17	PARA AGILIZAR LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRÓNICO, MAGNÉTICO U ÓPTICO (CD) O USB EN FORMATO EXCEL, EN LA INTELIGENCIA QUE, EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE LA PROPUESTA IMPRESA Y LA ELECTRÓNICA, SE ESTARÁ A LO PROPUESTO EN LA FORMA IMPRESA; LA OMISIÓN EN LA ENTREGA DE ESTA INFORMACIÓN EN MEDIO ELECTRÓNICO, MAGNÉTICO U ÓPTICO CON EL FORMATO ESTABLECIDO, SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.		

SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA:

SI	NO





DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2.		

MONTO DE LA PROPUESTA:

SUBTOTAL:	\$
IVA:	\$
TOTAL:	\$

SE ACEPTA PROPUESTA ECONÓMICA:

SI	NO

Nota:

Para mejor conducción de este concurso, preferentemente se deberán utilizar los formatos integrados a la misma, los cuales contienen los datos mínimos necesarios.

Podrán utilizar documentos membretados de su empresa los cuales deberán cumplir cuando menos con los datos solicitados en cada formato.

El presente formato, servirá como guía para la recepción de la documentación; la convocante recibe la documentación en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 07/2014

ANEXO 4

"FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"

(Los licitantes podrán considerar los formatos para cumplir con los requisitos solicitados por la Convocante, los cuales deberán exhibirse con firma autógrafa por la persona que se designe el licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

FORMATO "A"

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE

_____(NOMBRE)_____ en mi carácter de Representante Legal de la empresa _____
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto conocer el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, el Reglamento General de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, las presentes bases, sus anexos y en su caso, las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Y/O CARGO QUE OSTENTA





FORMATO B
Formato de acreditación conforme al artículo 48 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE**

_____(NOMBRE)_____, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que los datos aquí asentados, son ciertos y cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en el presente procedimiento N° (Número del procedimiento) a nombre y representación de _____(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)_____.

PERSONA FÍSICA Y/O MORAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____
C.P. _____
DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____
ENTIDAD FEDERATIVA: _____
TELÉFONO: _____ FAX: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____

PERSONA MORAL

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____
FECHA: _____ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL
COMERCIO: _____ Y FECHA _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

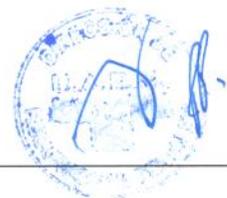
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: _____

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____
FECHA: _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____

(LUGAR Y FECHA)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Y/O CARGO QUE OSTENTA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 07/2014

FORMATO C

Carta de Nacionalidad Mexicana y que es proveedor directo de los bienes solicitados por la convocante de conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Razón Social del Licitante:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que mi representada es de Nacionalidad Mexicana y que es proveedora de los bienes solicitados por la convocante.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Y/O CARGO QUE OSTENTA





FORMATO D

Declaro bajo protesta de decir verdad que los bienes que se ofertan, cumplen con normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Nacionales o Normas de Referencia Aplicables)

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE PREFERENTEMENTE)

Numero de procedimiento: _____

“Nombre del Procedimiento”

Lugar y Fecha: _____

Razón Social del licitante:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

PRESENTE:

Los licitantes deberán presentar escrito, firmado por el representante legal, bajo protesta de decir verdad de que los bienes ofertados, cumplen con las normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o las Normas de Referencia Aplicables; o las normas propias de calidad de la empresa) debiendo enunciarlas, de acuerdo a los artículos 20 Fracción VII de “LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO” y 31 de su Reglamento y 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Para el caso de los bienes que no se encuentren contemplados en las normas anteriormente señaladas, el licitante deberá indicar dentro de la misma redacción de la carta que los bienes cotizados cumplen con las normas aplicables referentes al producto que se está ofertando.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre:

R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 07/2014

FORMATO E

Formato de Carta en cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Razón Social del Licitante:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE**

En cumplimiento a lo ordenado por los **artículos 50 y 60** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para los efectos de presentar propuestas y en su caso, poder celebrar el CONTRATO respectivo con la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, en relación a la convocatoria N° _____, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que conocemos el contenido de los artículos en cuestión, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y representantes, no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen los preceptos legales antes citados, ni de los establecidos por el **artículo 24** del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre:

R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 07/2014

FORMATO F

Declaración de Integridad de conformidad con lo que señalan los artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 y 48 de su Reglamento y Servicios del Sector Público

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

(Membrete del Licitante)

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE**

Fecha:

AT'N C.P. María Dolores Sánchez Campos
Directora de Recursos Materiales.

Por medio del presente escrito, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto que en relación al procedimiento de licitación N° _____ relativo a (NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO) , por sí mismo ó a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas en relación a los demás licitantes.

A T E N T A M E N T E
Nombre del PARTICIPANTE

El Representante Legal
Nombre:
R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 07/2014

FORMATO G

Carta bajo de manifestación en la que su representada se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Razón Social del PARTICIPANTE:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE

Declaro BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presentación de sus proposiciones en términos del **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre:

R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 07/2014

FORMATO H
Carta de calidad de los bienes.

Razón Social del licitante:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE:

Declaro bajo protesta de decir verdad a nombre de mi representada, que los bienes que entregaré serán de la composición requerida por la convocante, y garantizo la calidad de los bienes, por lo que en caso contrario, mi representada se compromete a sustituirlo en un término no mayor de cinco días hábiles contados a partir de la notificación por parte de la Dirección de Recursos Materiales, obligación que podrá ser exigible inclusive hasta dentro de los seis meses siguientes a la conclusión del mismo, independientemente de las sanciones que se haga mi representada se haga acreedor.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre:
R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 07/2014

FORMATO I

Escrito de que no ha generado algún conflicto legal a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, o bien, que haya intervenido o esté interviniendo como colitigantes o terceros llamados a juicio en algún asunto penal, laboral, administrativo o de cualquier otra índole.

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Razón Social del Licitante:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE**

Por medio del presente escrito, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que la empresa que represento no ha generado algún conflicto legal a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, o bien, que haya intervenido o esté interviniendo como colitigantes o terceros llamados a juicio en algún asunto penal, laboral, administrativo o de cualquier otra índole.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre:

R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 07/2014

FORMATO J

Carta de facultades suficientes para comprometerse de conformidad con el artículo 29 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público y 48 de su Reglamento.

Razón Social del Licitante:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 29 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y fracción V del artículo 48 de su Reglamento, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuento con facultades suficientes para comprometer a mi representada a cumplir con todos los términos y condiciones de la presente convocatoria.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre:

R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal





FORMATO K
Carta compromiso de entrega de bienes.

Razón Social del licitante:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE:

Declaro bajo protesta de decir verdad a nombre de mi representada, que en caso de resultar adjudicada me comprometo a entregar los bienes nuevos y en su empaque original en perfectas condiciones. Para el caso de que los bienes entregados lleguen deteriorados, dañados o no correspondan a lo adjudicado, me comprometo a sustituirlos a más tardar en un término no mayor a cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la entrega.

ATENTAMENTE
Nombre de la Empresa
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa
Nombre:
R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 07/2014

FORMATO L

ESCRITO EN EL CUAL SEÑALA QUE LA OFERTA ESTARA VIGENTE 60 (SESENTA) DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES.

Razón Social del Licitante:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE**

Por medio del presente escrito, mi representada manifiesta que la oferta realizada en el presente procedimiento, estará vigente 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre:
R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal





FORMATO M

Escrito de que no participan en el presente procedimiento, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos del Título Quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Razón Social del Licitante:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE**

Por medio del presente escrito, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que en el presente procedimiento no participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos del Título Quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre:

R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal





ANEXO 5

"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)-----

ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA). CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PROCEDIMIENTO PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; E) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; F) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 07/2014

ANEXO 6
"MODELO CONTRATO PEDIDO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
Av Universidad 1001 Col Chantada Cuernavaca Mor C.P 62209
TELS 01(777)329-70-00 R.F.C UAE-671122-G49
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
TELEFAX 01(777)329-3223

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

NOMBRE: _____
DOMICILIO: _____
CÓDIGO: _____
R.F.C.:



CONTRATO PEDIDO No.

AÑO	2012	REQUISICIÓN	00000	CAPÍTULO	
FECHA	DA MES AÑO	DA MES AÑO	HORA		
	2012	2012	DE		
NÚMERO DE CONCURSO		DA MES AÑO			
		2012			

LUGAR DE ENTREGA

CONDOMINIO LA UNEM
CALLE SOLIDARIDAD

INFORMACIÓN DE COTIZACIÓN

NO. COTIZACIÓN	DA	MESES	AÑO	TÉRMINO DE ENTREGA
			2012	

FECHA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CODIGO ISRN	NÚMERO DE PARTE	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE

OBSERVACIONES	IMPORTE EN LETRA	Subtotal Parcial	Desc. anterior	Subtotal IVA	Total

NOTIFICACION DE: C/P MA DOLORES SANCHEZ CAMPOS DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
INCLUYE: COTIZACIÓN (B) Y CANCELLO CONSECUTIVO

NOTIFICACION DE: MA LEONOR ORDUÑA CANO DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS

DE ACUERDO AL TÉRMINO DE ENTREGA MARCADO EN SU COTIZACIÓN DE RETENCIÓN Y FECHA DEL PEDIDO

MARCA ORIGINAL AZUL PROVEEDOR AMARILLO CONSECUATIVO VERDE APROBADO

SE DEBE LEER EL REVERSO CONFIRMANDO LA ORDEN

AGRADECEREMOS ATENDERLOS CON EL PRESENTE PEDIDO DE ACUERDO A NUESTROS REQUERIMIENTOS Y SU COTIZACIÓN PRESENTADA





CLAUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRAMITE DE PEDIDOS EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

1.- DEL PEDIDO

1.1 Este pedido se basa en la cotización presentada por el proveedor ya sea en original, vía fax, y/o por correo electrónico, la cual se encuentra en poder de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtir en el plazo estipulado por lo que cualquier modificación, aclaración o rectificación sobre el contenido del mismo deberá efectuarse por escrito y en un plazo máximo de 7 días hábiles, cuando se trate de artículos reconocidos y 4 días hábiles para artículos de importación directa y de importación aduñados en el país, después de la fecha de recepción, transcurrido este lapso EL PEDIDO SE CONSIDERA DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo, o bien exigir su cumplimiento. En ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecidas en la cláusula 3.3 de este pedido y las demás que manjen las leyes vigentes correspondientes.

1.4 Este pedido no es válido si presenta variaciones, correcciones y/o alteraciones.

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarre, corren por cuenta del proveedor, siempre y cuando no se especifique lo contrario en la cotización y se establezca en el pedido.

1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza serán a cargo del proveedor con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.7 Cuando así lo requiera la Universidad Autónoma del Estado de Morelos solicitará al proveedor entregar una muestra a entera satisfacción de la institución ya sea por anticipo o como garantía del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios ofrecidos y se obliga a su reposición, si al ser revisados y/o usados no corresponden a las especificaciones técnicas consignadas en el presente pedido.

2.2 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos efectuará pruebas selectivas sobre la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios, pudiendo rechazar aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el proveedor deberá garantizar los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios por un plazo no menor a un año, contra defectos de fabricación.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3.1 El original de la factura deberá contener: Sello de la Unidad Solicitante, acompañada de Fecha, Firma, Nombre Completo y Cargo del quien recibió el material, equipo y/o servicio; para lo cual el proveedor deberá presentar copias fotostáticas de la factura. La omisión del procedimiento indicado dará lugar, en forma automática a la devolución de los documentos presentados para trámite de otro.

3.2 El recargamente en los datos de entrega o en las cantidades solicitadas será motivo de la aplicación de una pena convencional por 0.50, hasta el mil por ciento (0.50%) y hasta un máximo del 10% sobre el monto total antes de IVA, para el efecto de la aplicación de esta sanción se tendrá como fecha de entrega el día en que se reciba en el lugar de destino de los materiales o bienes generales, solicitados a la Unidad en caso de que la fecha de recepción no correspondiera al mismo día de entrega, conforme la fecha de recepción.

3.3 Cuando el proveedor por causas plenamente justificadas no pueda surtir los artículos, equipos y/o servicios solicitados en la fecha convenida, deberá solicitar por escrito a la Dirección de Adquisiciones, una ampliación al plazo de entrega fijado en la inteligencia de que si el plazo solicitado se concede y dentro de este no se surte el pedido la sanción mencionada con anterioridad se aplicará desde la fecha inicialmente estipulada.

3.4 Solo podrán entregarse artículos y/o equipos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en los pedidos con autorización previa y por escrito de la Unidad Solicitante.

4.- DE LA FACTURACIÓN

4.1 Las facturas deberán describir las cantidades y la misma redacción del pedido y deberá mostrar claramente los números de pedido, requisición y gasto. El original, si no es requerido por la Unidad en donde entrega deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones.

4.2 Para efectos de pago en las condiciones del plazo, se entenderá que este comienza a partir de que el proveedor entregue sus documentos debidamente requeridos en Caja Universitaria.

OBSERVACIONES

Para la entrega se considerará el día hábil siguiente que marca el calendario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (www.uadem.mx). *Solo en caso de que firme una persona distinta al representante legal deberá traer efecto de autorización.

EL PROVEEDOR DE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIO EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ADSCRIBIMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.		
NUMERO DE PEDIDO	NO. DE ADQUISICION	NO. DE GASTO
NOMBRE DE LA EMPRESA		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y CARGO*		
TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
RNA	RNA	
FECHA DE RECEPCION DE PEDIDO	FECHA DE ENTREGA	
FIRMA DE COMPROBADO		

Los datos solicitados deberán ser completados por el proveedor, quien deberá enviar esta hoja en original en un plazo no mayor a 48 horas para que el pedido se considere aceptado, caso contrario será reasignado a otro proveedor y este quedará cancelado.

